

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

Como cuestión previa, hay que señalar que en la introducción del Volumen VII que recoge los Informes de fiscalización de las Universidades Públicas Valencianas, se detallan, con carácter general, los objetivos, el alcance y los procedimientos de auditoría que se han aplicado en la fiscalización de las cuentas de las Universidades Públicas Valencianas correspondientes al ejercicio 2003. Se detalla asimismo la legislación que, fundamentalmente, se ha considerado en la revisión del principio de legalidad, sin perjuicio de recoger en el Informe de fiscalización de cada Universidad aquellas cuestiones que les afecten de forma singular a la misma.

1.1 Objetivos

Los objetivos de la fiscalización son los establecidos en el artículo 8.3 de la Ley de la Generalitat Valenciana 6/1985, de 11 de mayo, de Sindicatura de Comptes.

1.2 Alcance y procedimientos de la fiscalización

Esta fiscalización se ha realizado en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de los Órganos de Control Externo, como consecuencia del acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Senado - Congreso, que instó al Tribunal de Cuentas a una fiscalización de la organización, de la actividad financiera y de la gestión del conjunto de las Universidades Públicas.

Para llevar a cabo esta fiscalización se constituyó el 15 de septiembre de 2003 una Comisión Técnica, integrada por representantes de los Órganos de Control Externo Autonómicos y del Tribunal de Cuentas, que elaboró el 25 de mayo de 2004 una propuesta de programas de trabajo, a la que se ha ajustado fundamentalmente esta fiscalización, en la que se han diferenciado las siguientes áreas y subáreas:

Área A: Organización

- A1 Organización interna
- A2 Entes dependientes de la Universidad
- A3 Coordinación y cooperación interuniversitaria

Área B: Económico Financiera

- B1 Presupuesto y contabilidad
- B2 Gastos (capítulos II y VI) (*)
- B3 Endeudamiento
- B4 Ingresos
- B5 Tesorería
- B6 Operaciones extrapresupuestarias

(*) Revisión limitada

Área C: Personal, Docencia e Investigación

- C1 Personal
- C2 Gestión de la investigación
- C3 Actividad docente
- C4 Informática

1.2.1 Alcance de la revisión financiera

Las cuentas anuales de la Universidad Politécnica de Valencia en adelante, Universidad, están formadas a fecha 31 de diciembre de 2003 por: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de la liquidación del presupuesto y la memoria. Estas cuentas, que se adjuntan como anexo íntegramente junto con el Informe de auditoría emitido por la Intervención General de la Generalitat Valenciana en adelante, IGGV, fueron aprobadas por el Consejo Social el 14 de junio de 2004 y presentadas a esta Sindicatura de Comptes por la IGGV, el 30 de junio de 2004 junto con el citado Informe de auditoría, que es el resultado del control financiero que de acuerdo con el artículo 64 de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, realiza la IGGV con la colaboración de las firmas de auditoría contratadas por ésta.

En el apartado 3.1 de este informe figuran varias observaciones que afectan a la presentación de las cuentas anuales.

1.2.2 Alcance de la revisión del cumplimiento de legalidad

Conforme a los objetivos de la fiscalización señalados en el apartado 1.1 y con el enfoque descrito en el apartado 1.2, hemos revisado el cumplimiento, por parte de la Universidad, de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio de 2003, de acuerdo con las normas que se relacionan en la introducción del Volumen VII, que recoge los Informes de fiscalización de las Universidades Públicas Valencianas. Asimismo en la revisión se han tenido en cuenta las siguientes normas que son aplicables específicamente a la Universidad Politécnica de Valencia:

- Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 145/1985, de 20 de septiembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 253/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

En el informe se recoge exclusivamente la información global suministrada por la Universidad, relativa a la contratación, que, por otra parte, no ha sido objeto de fiscalización.

1.2.3 Alcance de la revisión sobre la organización y la docencia

En este Informe se ha recogido la información sobre organización y docencia facilitada por las Universidades conforme a los objetivos de la fiscalización señalados en el

apartado 1.1 y de acuerdo con los programas aprobados en colaboración con los demás Órganos de Control Externo del Estado Español.

Hay que señalar las siguientes limitaciones al alcance de la fiscalización:

- a) No ha sido facilitada por la Universidad la información relativa a los medios personales y al coste de personal correspondiente al ejercicio 2000. (Véase apartado 4.4.1).
- b) No se han suministrado los cuestionarios relativos a los entes públicos dependientes. (Véase apartado 4.6).
- c) No se ha suministrado el cuestionario relativo a organización interna donde se relacionan los departamentos por ramas de enseñanza. (Véase apartado 4.2.4).

Por último, hay que señalar que los datos que figuran en los cuadros de los apartados 4 y 5 del informe recogen la información facilitada por la Universidad y recibida en esta Sindicatura de Comptes hasta el 15 de diciembre de 2004, que sólo ha sido contrastada con los datos que figuran en las cuentas anuales y de acuerdo con el alcance descrito en el apartado 1.2.

2. CONCLUSIONES GENERALES

2.1 Revisión financiera

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance señalado en el apartado 1.2.1, se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que afectan de forma significativa a la adecuación de las cuentas a los principios contables que le son de aplicación:

- a) Las cuentas anuales no recogen toda la información exigida por el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001, que deben aplicar las Universidades Públicas Valencianas de acuerdo con la resolución de 30 de noviembre de 2001 de la IGGV. (Véase apartado 3.1).
- b) En el capítulo IV de ingresos “Transferencias corrientes”, se han reconocido derechos por 11.975.794 euros en base a una estimación efectuada por la Universidad por la subvención condicionada a objetivos 2003, sin que dicho reconocimiento se haya ajustado a los principios contables públicos. (Véase apartado 3.4.2).
- c) El cálculo del resultado presupuestario no incluye las desviaciones de financiación ni los créditos gastados con remanente de tesorería. En el estado de remanente de tesorería no se distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado. (Véase apartado 3.2.3).
- d) La contabilización relativa a una póliza de crédito no se ha ajustado a los principios contables públicos, al no haberse recogido en el capítulo IX de gastos “Pasivos financieros” la variación neta de esa póliza por un importe de 18.569.130 euros. Este hecho no afecta al resultado presupuestario. (Véase apartado 3.8.3).

Adicionalmente se indican a continuación otros aspectos de interés observados en el curso de la fiscalización efectuada:

- El grado de ejecución del presupuesto de gastos es de un 82,3%. El grado de cumplimiento, alcanza el 92,8%. (Véase apartado 3.3).
- El grado de ejecución del presupuesto de ingresos ascendió al 101,9%, mientras el de cumplimiento se cifra en un 77,7%. (Véase apartado 3.4).

2.2 Revisión del cumplimiento de la legalidad

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance descrito en el apartado 1.2.2 no se han detectado en la Universidad, durante el periodo objeto de fiscalización incumplimientos relevantes de la normativa aplicable a la gestión de los fondos públicos, sin perjuicio de las observaciones referentes al convenio de estabilidad presupuestaria y a los convenios de investigación. (Véanse apartados 3.8.1 y 5.1.5).

2.3 Revisión de la organización y de la gestión investigadora y docente

Como resultado del trabajo efectuado, con el alcance descrito en el apartado 1.2.3, se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos significativos referentes a la organización y a la gestión investigadora y docente:

2.3.1 Organización

- a) La estructura de la Universidad se distribuye en cuatro campus, con los consiguientes costes adicionales derivados de la dispersión de centros. (Véase apartado 4.1).
- b) La existencia de los principales órganos de gobierno y representación, así como el ejercicio de sus funciones se analizan en el apartado 4.2.
- c) No se tiene constancia de que exista un organigrama relativo a los servicios generales y gerencia. (Véase apartado 4.3.1).
- d) La Universidad cuenta con un órgano de control interno, que depende de la vicegerencia, que es objeto de análisis en el apartado 4.3.2.
- e) Durante el periodo 2001 a 2003 el incremento del número de personal docente e investigador ha sido del 5,9% y el relativo al coste de ese personal para el mismo periodo del 16,4%. El incremento en el mismo periodo del personal de administración y servicios ha sido del 14,9% y el del coste de ese personal el 25,6%. (Véase apartado 4.4.1).
- f) La Universidad no dispone de un plan que recoja los objetivos y la programación en materia de personal. (Véase apartado 4.4.2.1).
- g) Según los ratios facilitados por la Universidad sobre gestión de personal, la edad media del PDI es de 42 años, siendo el 1,7% del PDI mayor de 65 años. (Véase apartado 4.4.2.2).

2.3.2 Gestión investigadora y docente

- a) Según la Universidad, aunque no dispone de unos planes de investigación a medio y largo plazo, existen documentos que recogen los acuerdos de los órganos de gobierno en los que se concreta la política investigadora de la Universidad. (Véase apartado 5.1.1).
- b) De acuerdo con los datos facilitados por la Universidad la oferta tecnológica de la Universidad la componen 315 grupos de I+D+I que implican a 2.766 personas y 12 Institutos Universitarios de Investigación. El número de sexenios reconocidos es de 591. (Véase apartado 5.1.2).
- c) Los instrumentos de apoyo a la investigación que la Universidad utiliza son: el Centro de apoyo a la innovación, investigación y transferencia de tecnología y el

Área de planificación, evaluación e iniciativas de investigación. (Véase apartado 5.1.3).

- d) Según la información facilitada en el ejercicio 2003, el número de proyectos de investigación vigentes asciende a 1.019 y suponen unos ingresos de 30.825.825 euros. (Véase apartado 5.1.4).
- e) El número de patentes a favor de la Universidad era a 31 de diciembre de 2003 de 87. (Véase apartado 5.1.4).
- f) La Universidad realiza diversas políticas de captación de alumnos. (Véase apartado 5.2.1.1).
- g) En el curso 2003/2004 el número de alumnos matriculados ascendió a 36.647 alumnos, como se observa en el apartado 5.2.1.4, en el que también se muestran los datos referentes al número de plazas de nuevo ingreso, titulaciones, alumnos matriculados y graduados y otros aspectos relacionados con la gestión docente.
- h) La Universidad cuenta con diversos sistemas de evaluación de la calidad docente y de inserción de alumnos. (Véanse apartados 5.2.2 y 5.2.4).
- i) El coste total de la Universidad durante el ejercicio 2003 ascendió a 232.787.910 euros, lo que supone un coste por alumno de 6.352 euros según los datos relativos al curso 2003/2004. (Véase apartado 5.2.3).

3. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Rendición de cuentas

Las cuentas anuales rendidas a esta Sindicatura a través de la IGGV, no recogen toda la información exigible por el Plan General de Contabilidad Pública aprobado el 16 de julio de 2001 por la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, al cual se tienen que acoger las Universidades de la Comunidad Valenciana de acuerdo con la resolución del 30 de noviembre de 2001 de la IGGV.

Así pues, la memoria no recoge:

- Mención expresa de la organización.
- El cuadro de financiación.
- La ejecución de los proyectos de inversión.
- La contratación administrativa, las formas de adjudicación y la situación de los contratos.
- La ejecución de los gastos de personal y por convenios.
- La relación de derechos pendientes de cobro según el grado de exigibilidad.
- El desglose del Inmovilizado no financiero (material, inmaterial y en curso), e Inversiones financieras y créditos.
- El estado de modificaciones de crédito por clasificación funcional y económica. Solo está desarrollada la clasificación orgánica.

3.2 Estado de la liquidación del presupuesto

La liquidación del presupuesto para el ejercicio 2003 ha sido aprobada por el Consejo Social de la Universidad junto con las cuentas anuales el 14 de junio de 2004, y remitida a la Conselleria de Cultura Educación y Deporte el 18 de junio de 2004, cuando debía haberse remitido antes del 30 de abril de 2004 como fecha límite para dicha remisión.

3.2.1 Presupuesto inicial

El presupuesto para 2003, que ascendió a 218.613.753 euros fue aprobado por el Consejo Social de la Universidad en fecha 19 de diciembre de 2002. El presupuesto se ha publicado en el DOGV el 21 de enero de 2003, tal y como establece la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas sobre las disposiciones de carácter general.

Como se observa en el cuadro 1, el presupuesto para 2003 aumentó un 13,8% en relación al del ejercicio anterior al pasar de 192.127.615 euros a 218.613.753 euros. No obstante, el presupuesto definitivo aumentó un 75,8% en relación al inicial. (Véase apartado 3.2.2).

Capítulos	Presupuesto inicial		Variación presupuesto	
	2003	2002	03/02	
III Tasas y otros ingresos	44.028.431	41.571.567	2.456.864	5,9%
IV Transferencias corrientes	162.102.891	136.126.808	25.976.083	19,1%
V Ingresos patrimoniales	397.395	389.597	7.798	2,0%
VII Transferencias de capital	12.085.036	13.817.269	(1.732.233)	(12,5%)
VIII Activos financieros	0	222.374	(222.374)	(100,0%)
IX Pasivos financieros	0	0	0	-
Total Ingresos	218.613.753	192.127.615	26.486.138	13,8%
I Gastos de personal	111.147.881	102.084.553	9.063.328	8,9%
II Gastos de funcionamiento	29.184.728	24.840.347	4.344.381	17,5%
III Gastos financieros	9.679.164	9.179.799	499.365	5,4%
IV Transferencias corrientes	4.955.651	4.345.104	610.547	14,1%
VI Inversiones reales	63.646.329	51.677.812	11.968.517	23,2%
VII Transferencias de capital	0	0	0	0,0%
VIII Activos financieros	0	0	0	0,0%
IX Pasivos financieros	0	0	0	0,0%
Total Gastos	218.613.753	192.127.615	26.486.138	13,8%

Cuadro 1

En el estado de ingresos destaca el aumento de 25.976.083 euros del capítulo IV “Transferencias corrientes”, originado fundamentalmente por el incremento de la subvención global de la Generalitat Valenciana, calculada mediante el modelo del Programa Plurianual de Financiación del sistema universitario.

En el estado de gastos, es relevante el incremento de 9.063.328 euros que experimenta el capítulo I “Gastos de personal”, originado entre otros motivos por un incremento previsto en la plantilla de PAS. Asimismo, destaca el aumento experimentado en el capítulo VI “Inversiones reales” con un incremento de 11.968.517 euros.

3.2.2 Modificaciones presupuestarias

En el cuadro 2 se recoge en euros las modificaciones presupuestarias netas, que ascienden a 165.238.549 euros, lo que supone un crecimiento de un 75,6% en relación al presupuesto inicial.

Capítulos	Presupuesto inicial	Modificaciones	Presupuesto definitivo	Incremento presupuesto defin./inicial
III Tasas y otros ingresos	44.028.431	7.087.263	51.115.694	16,1%
IV Transferencias corrientes	162.102.891	6.831.135	168.934.026	4,2%
V Ingresos patrimoniales	397.395	423.811	821.206	106,6%
VII Transferencias de capital	12.085.036	35.067.565	47.152.601	290,2%
VIII Activos financieros	0	71.563.459	71.563.459	-
IX Pasivos financieros	0	44.265.316	44.265.316	-
Total Ingresos	218.613.753	165.238.549	383.852.302	75,6%
I Gastos de personal	111.147.881	(683.757)	110.464.124	(0,6%)
II Gastos de funcionamiento	29.184.728	5.109.123	34.293.851	17,5%
III Gastos financieros	9.679.164	0	9.679.164	0,0%
IV Transferencias corrientes	4.955.651	1.065.497	6.021.148	21,5%
VI Inversiones reales	63.646.329	130.336.192	193.982.521	204,8%
VII Transferencias de capital	0	0	0	-
VIII Activos financieros	0	0	0	-
IX Pasivos financieros	0	29.411.494	29.411.494	-
Total Gastos	218.613.753	165.238.549	383.852.302	75,6%

Cuadro 2

Son significativas las variaciones producidas en los capítulos de ingresos VII “Transferencias de capital”, siendo una parte referente a transferencias procedentes del II Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana correspondientes a los fondos FEDER Internacional y Regional, VIII “Activos financieros”, por la incorporación del remanente de tesorería, y IX “Pasivos financieros”. En el estado de gastos es relevante el aumento del capítulo VI “Inversiones reales”, capítulo al que se destina fundamentalmente todos los incrementos de financiación si bien, como puede observarse en el cuadro 7, presenta un grado de ejecución del 67,0%.

En el cuadro 3 se recoge, en euros, el resumen de modificaciones realizadas en el ejercicio 2003 por número e importe neto:

Tipo	Nº Expedientes	Importe
Créditos extraordinarios y suplementos de crédito	0	0
Ampliaciones de crédito	0	0
Transferencias de crédito	0	0
Créditos generados por ingresos	71	93.675.090
Incorporaciones remanentes de crédito	1	71.563.459
Otras modificaciones	0	0
Total	72	165.238.549

Cuadro 3

El cuadro 4 muestra, en euros, las distintas fuentes de financiación que se han utilizado para cada tipo de modificación presupuestaria:

Recursos	Créditos extraords. y suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Créditos generados por ingresos	Incorporaciones remanentes de crédito	Otras modificaciones	Total
REMANENTE DE TESORERÍA	0	0	0	71.563.459	0	71.563.459
POR RECURSOS	0	0	93.675.090	0	0	93.675.090
- Propios	0	0	2.645.009	0	0	2.645.009
- Otras aportaciones públicas	0	0	57.979.735	0	0	57.979.735
- Aportaciones privadas	0	0	5.050.346	0	0	5.050.346
- Endeudamiento	0	0	28.000.000	0	0	28.000.000
OTRAS FUENTES	0	0	0	0	0	0
- Bajas por anulación	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	93.675.090	71.563.459	0	165.238.549

Cuadro 4

De un total de 72 expedientes de modificación de créditos se han analizado 5 por un importe de 144.033.483 euros, lo que representa el 87,2% del total de créditos modificados, sin que se haya observado incidencia alguna.

3.2.3 Resultado presupuestario y remanente de tesorería

El cuadro 5 se muestra, en euros, el resultado presupuestario del ejercicio que ha ascendido a 2.373.087 euros, sin que la Universidad haya reflejado en su resultado presupuestario ni los créditos gastados con remanente de tesorería, ni las desviaciones positivas y negativas de financiación, tal como exige el PGCP.

Concepto	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Importe
Operaciones no financieras	263.132.629	287.035.007	(23.902.378)
Operaciones con activos financieros	0	0	0
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	263.132.629	287.035.007	(23.902.378)
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	55.240.027	28.964.562	26.275.465
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			2.373.087
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0
Desviaciones de financiación positivas			0
Desviaciones de financiación negativas			0
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			2.373.087

Cuadro 5

Como se refleja en el cuadro 6, en euros, el remanente de tesorería total asciende a 72.146.177 euros, según el siguiente detalle:

Conceptos	Importes	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		80.488.137
del Presupuesto corriente	70.910.493	
de Presupuestos cerrados	8.740.758	
de operaciones no presupuestarias	836.886	
de operaciones comerciales	0	
de dudoso cobro	0	
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		32.009.527
del Presupuesto corriente	22.843.057	
de Presupuestos cerrados	57.310	
de operaciones no presupuestarias	9.109.160	
de operaciones comerciales	0	
pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0	
FONDOS LÍQUIDOS		23.667.567
I Remanente de Tesorería afectado		0
II. Remanente de Tesorería no afectado		0
III. Remanente de Tesorería total		72.146.177

Cuadro 6

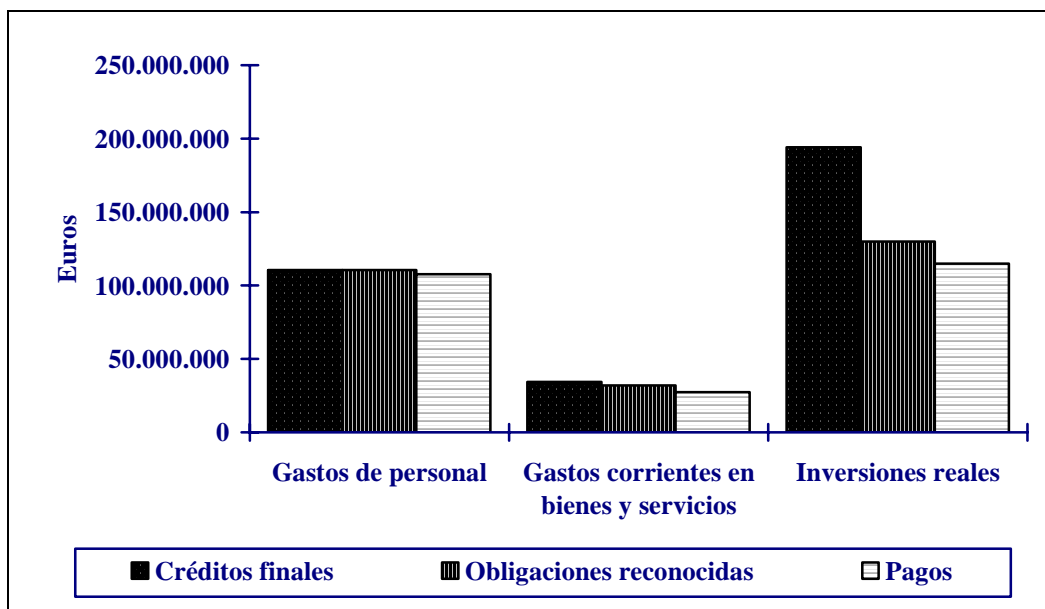
El estado de remanente de tesorería que se refleja en euros en el cuadro 6, y que forma parte de las cuentas rendidas por la Universidad no diferencia entre el remanente de tesorería, afectado y el no afectado.

3.3 Ejecución del estado de gastos

Como se muestra en el cuadro 7, en euros, las obligaciones reconocidas del ejercicio ascendieron a 315.999.569 euros, siendo el grado de ejecución, del 82,3%, mientras que los pagos se cifraron en 293.156.512 euros lo que supone que el grado de cumplimiento, alcanza el 92,8%.

GASTOS	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
I Gastos de personal	110.464.124	110.463.480	107.698.559	2.764.921	100,0%	97,5%
II Gastos de funcionamiento	34.293.851	32.022.473	27.512.443	4.510.030	93,4%	85,9%
III Gastos financieros	9.679.164	9.162.564	8.848.506	314.058	94,7%	96,6%
IV Transferencias corrientes	6.021.148	5.422.512	5.295.985	126.527	90,1%	97,7%
VI Inversiones reales	193.982.521	129.963.978	114.836.457	15.127.521	67,0%	88,4%
IX Pasivos financieros	29.411.494	28.964.562	28.964.562	0	98,5%	100,0%
Total	383.852.302	315.999.569	293.156.512	22.843.057	82,3%	92,8%

Cuadro 7



Las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, que ascendieron a 157.071.029 euros, suponen el 49,7% del total de obligaciones reconocidas en el ejercicio, mientras que las obligaciones reconocidas por operaciones de capital suponen el 41,1%, y las obligaciones reconocidas por operaciones financieras el 9,2%.

Capítulos	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligac. Ptes. pago
	Iniciales	Modificac.	Finales			
1- Gastos de personal	111.147.881	(683.757)	110.464.124	110.463.480	107.698.559	2.764.921
2- Gtos. corrientes en bienes y servicios	29.184.728	5.109.123	34.293.851	32.022.473	27.512.443	4.510.030
3- Gastos financieros	9.679.164	0	9.679.164	9.162.564	8.848.506	314.058
4- Transferencias corrientes	4.955.651	1.065.497	6.021.148	5.422.512	5.295.985	126.527
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	154.967.424	5.490.863	160.458.287	157.071.029	149.355.493	7.715.536
6- Inversiones reales	63.646.329	130.336.192	193.982.521	129.963.978	114.836.457	15.127.521
7- Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	63.646.329	130.336.192	193.982.521	129.963.978	114.836.457	15.127.521
8- Activos financieros	0	0	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	0	29.411.494	29.411.494	28.964.562	28.964.562	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0	29.411.494	29.411.494	28.964.562	28.964.562	0
TOTAL	218.613.753	165.238.549	383.852.302	315.999.569	293.156.512	22.843.057

Cuadro 8

En el siguiente cuadro se detallan las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2003 y su evolución desde el ejercicio 2000:

Capítulos	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
1- Gastos de personal	110.463.480	102.317.906	93.015.242	77.236.066
2- Gtos. corrientes en bienes y servicios	32.022.473	27.725.585	25.789.658	20.542.594
3- Gastos Financieros	9.162.564	8.906.920	7.482.468	6.659.214
4- Transferencias corrientes	5.422.512	5.428.407	3.457.989	3.347.637
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	157.071.029	144.378.818	129.745.357	107.785.511
6- Inversiones reales	129.963.978	82.508.766	75.061.688	65.943.048
7- Transferencias de capital	0	6.082	74.207	156.263
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	129.963.978	82.514.848	75.135.895	66.099.311
8- Activos financieros	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	28.964.562	0	0	15.710.456
TOTAL OPERAC. FINANCIERAS	28.964.562	0	0	15.710.456
TOTAL	315.999.569	226.893.666	204.881.252	189.595.278

Cuadro 9

3.3.1 Gastos de personal

La previsión definitiva del capítulo I “Gastos personal”, ascendió a 110.464.124 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 110.463.480 euros, lo que representa un grado de ejecución del 100%. Los pagos líquidos han ascendido a 107.698.559 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 97,5%.

En el cuadro 10 se muestra, en euros, la ejecución de este capítulo.

Artículo	Previsiones definitivas	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago
Dotación financiera	110.464.124	0	0	0
Sueldos Funcionarios	0	85.136.238	85.136.238	0
Sueldos Laboral Fijo	0	1.764.518	1.764.518	0
Contrataciones temporales	0	12.855.620	12.855.620	0
Seguridad Social	0	10.707.104	7.942.183	2.764.921
Total	110.464.124	110.463.480	107.698.559	2.764.921

Cuadro 10

El 25 de marzo de 2003, el Consell de la Generalitat Valenciana aprueba el límite máximo del capítulo I del presupuesto de gastos de la Universidad para el ejercicio 2003 en 135.446.240 euros. El total de las obligaciones reconocidas del capítulo I, no supera este coste autorizado. Cabe señalar, asimismo, que el capítulo VI de gastos incluye 20.733.510 euros en concepto de “Gastos de personal”.

Para realizar la prueba de nóminas y examinar los expedientes personales, se han seleccionado diez trabajadores de la Universidad, cinco PAS y cinco PDI para un mes determinado, sin que se haya detectado incidencia alguna.

Se ha comprobado el acceso al puesto de trabajo de todos los trabajadores seleccionados. Algunos de los trabajadores se seleccionan directamente tras una convocatoria pública, otros de las bolsas de empleo que se constituyen con los que aprueban algún ejercicio. En todos ellos ha habido convocatoria pública, respetándose el principio de publicidad. También se ha comprobado que se han respetado los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Adicionalmente se ha verificado la equivalencia de la muestra con la RPT comprobando que tres de los trabajadores seleccionados, que tenían un contrato laboral de duración determinada no se encontraban relacionados en la misma.

3.3.2 Gastos de inversión

Este capítulo es el primero en importancia del presupuesto de gastos, representando el 50,5% del presupuesto definitivo.

Los créditos definitivos de este capítulo han ascendido a 193.982.521 euros, y las obligaciones reconocidas 129.963.978 euros, lo que supone un bajo grado de ejecución del 67,0%. Los pagos líquidos han ascendido a 114.836.457 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 88,4%.

En el cuadro 11 se muestra la ejecución de este capítulo en euros.

Artículo	Obligaciones reconocidas	Pagos líquidos	Obligaciones ptes. pago
Terrenos y bienes naturales	1.467.815	1.355.075	112.740
Edificios y otras construcciones	64.413.498	54.917.155	9.496.343
Mobiliario y enseres	2.115.954	1.587.554	528.400
Equipos para proceso información	5.542.036	5.289.648	252.388
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.143.244	11.408.118	2.735.126
Conservación, reposición y reparación	1.554.423	1.244.580	309.843
Estudios, proyectos y otro inmov.	40.727.008	39.034.327	1.692.681
Total	129.963.978	114.836.457	15.127.521

Cuadro 11

En el cuadro 12 se recoge, en euros, la evolución de las obligaciones reconocidas en este capítulo:

Concepto	2003	2002	Incremento absoluto	Incremento relativo
Terrenos y bienes naturales	1.467.815	259.288	1.208.527	466,1%
Edificios y otras construcciones	64.413.498	26.710.330	37.703.168	141,2%
Mobiliario y enseres	2.115.954	3.344.228	(1.228.274)	(36,7%)
Equipos para proceso información	5.542.036	3.611.228	1.930.808	53,5%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.143.244	10.139.659	4.003.585	39,5%
Conserv., reposición y reparación	1.554.423	1.262.331	292.092	23,1%
Estudios, proyectos y otro inmov.	40.727.008	37.181.702	3.545.306	9,5%)
Total	129.963.978	82.508.766	47.455.212	57,5%

Cuadro 12

Del total de obligaciones contabilizadas durante el ejercicio 2003 en este capítulo, 40.727.008 euros corresponden a inversiones destinadas a la investigación y representan el 31,3% de las inversiones del ejercicio.

3.3.3 Información sobre la contratación

Sobre la base de la información facilitada por la Universidad se han elaborado los cuadros 13 y 14 que recogen el número de expedientes de contratación vigentes durante el ejercicio, desglosados por tipos de contrato y modalidades de adjudicación, en euros.

Tipo de contrato	Número	Importe
Obras	19	55.835.001
Suministros	87	8.994.787
Gestión de servicios públicos	1	(*)15.626
Consultoría, asistencia y servicios	23	4.024.457
Total	130	68.854.245

(*) Se trata del canon por explotación del Bar, excluido de la suma total.

Cuadro 13

Proced. / Formas	CONCURSO		SUBASTA		NEGOCIADA		TOTAL	
	Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe	NÚMERO	IMPORTE
ABIERTO	46	59.641.079	0	0			46	59.641.079
RESTRINGIDO	0	0	0	0			0	0
NEGOCIADO					84	9.213.166	84	9.213.166
TOTAL	46	59.641.079	0	0	84	9.213.166	130	68.854.245

Cuadro 14

En cuanto a los contratos de prestación de servicios, el siguiente cuadro muestra su clasificación, así como el importe en euros de los gastos o los ingresos que generan:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

SERVICIO	Gestión directa (A)	Gestión indirecta (B)	Gastos	Ingresos
Limpieza		7	6.332.860	
Seguridad		7	1.766.480	
Alojamiento				
Restauración		3		71.990
Reprografía		3		57.910
Publicidad				
Informática	1	7	476.280	
Jardinería		7	350.910	
Mantenimiento edificios	1	7	800.880	
Transporte				
Instalaciones deportivas	1	3		12.020
Idiomas	1			
Otros				

(A) Claves de Gestión directa:
 1. Por la propia Universidad
 2. Por otro ente dependiente

(B) Claves de Gestión indirecta
 3. Concesión
 4. Gestión interesada
 5. Concierto
 6. Sociedad de economía mixta
 7. Otras

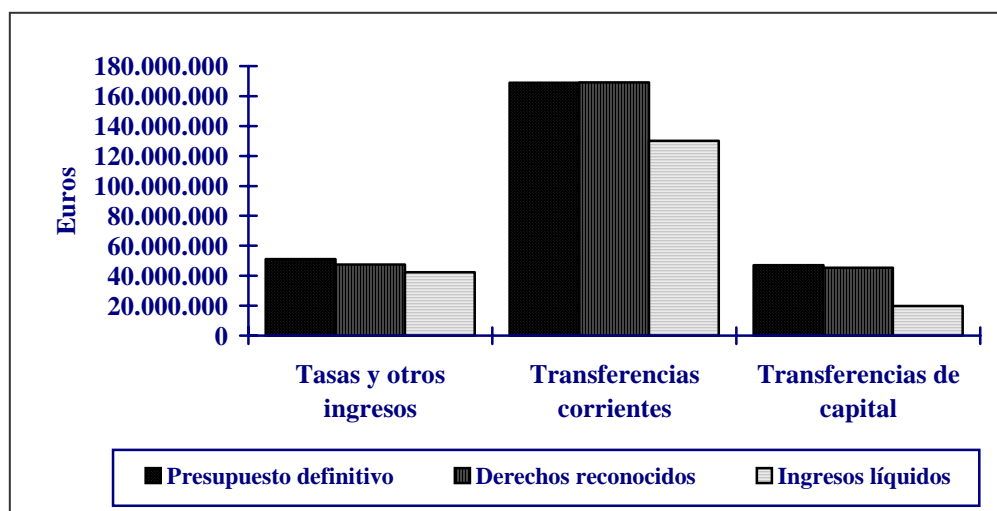
Cuadro 15

3.4 Ejecución del estado de ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos asciende a 383.852.302 euros y los derechos reconocidos netos se elevan a 318.372.656. En el cuadro 16 se muestra, en euros, el grado de ejecución de ingresos que ascendió al 101,9%, mientras el de cumplimiento se cifra en un 77,7%.

INGRESOS	Presupuesto definitivo	Derechos reconocidos	Ingresos líquidos	Derechos ptes. cobro	Grado de ejecución	Grado de cumplimiento
III Tasas y otros ingresos	51.115.694	47.576.557	42.432.982	5.143.575	93,1%	89,2%
IV Transferencias corrientes	168.934.026	169.122.818	130.198.154	38.924.664	100,1%	77,0%
V Ingresos patrimoniales	821.206	1.039.022	888.599	150.423	126,5%	85,5%
VII Transferencias de capital	47.152.601	45.394.232	19.913.241	25.480.991	96,3%	43,9%
IX Pasivos financieros	44.265.316	55.240.027	54.029.187	1.210.840	124,8%	97,8%
EJERCICIO CORRIENTE	312.288.843	318.372.656	247.462.163	70.910.493	101,9%	77,7%
Remanente de Tesorería	71.563.459					
Total	383.852.302					

Cuadro 16



En los cuadros 17 a 20 se muestran en euros las fuentes de financiación de la Universidad en los ejercicios 2000 a 2003. Cabe señalar que en los mismos se han reflejado los importes a que hace referencia cada uno de los epígrafes, ya que los artículos que utiliza la Universidad, en algunos casos no coinciden con los especificados en el cuadro, cuya clasificación obedece a los criterios marcados en los programas fijados por la Comisión de los Órganos de Control Externo.

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2000							
		€	€	€	%FP	%FF	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	40.557.277			39,4%	16,1%
		31. PRECIOS PÚBLICOS		25.637.552		24,9%	10,2%
		Matrículas Ordinarias			20.847.357	20,3%	8,3%
		Matrículas Extraordinarias			3.684.301	3,6%	1,5%
		Otros ingresos			1.105.894	1,0%	0,4%
		32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		14.074.214		13,7%	5,6%
		Contratos y convenios			14.074.214	13,7%	5,6%
		Residencias			0	0,0%	0,0%
		Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
		33. VENTAS DE BIENES		0		0,0%	0,0%
	34.RESTO INGRESOS DEL CAP.		845.511		0,8%	0,3%	
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.701.800			1,7%	0,7%	
	52. INTERESES DE DEPOSITOS		1.352.224		1,4%	0,6%	
	55. PRODUCTS. CONCESIONES ADMINT.		299.169		0,3%	0,1%	
	53.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		50.407		0,0%	0,0%	
	6. ENAJENAC. INVERS. REALES	0			0,0%	0,0%	
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	60.570.033			58,9%	24,1%	
	87. REMANENTES DE TESORERÍA		60.570.033		58,9%	24,1%	
	83.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
	TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA				102.829.110	100,0%	40,9%
AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	106.059.846			71,4%	42,2%	
	45. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		103.531.480		69,7%	41,2%	
	40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		2.528.366		1,7%	1,0%	
	7. TRANSF. DE CAPITAL	12.635.017			8,5%	5,0%	
	75. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		4.370.683		2,9%	1,7%	
	70.RESTO INGRESOS DEL CAP.		8.264.334		5,6%	3,3%	
	9. PASIVOS FINANCIEROS	29.806.376			20,1%	11,9%	
	91. PRÉSTAMOS Y CTOS. RECIBIDOS		29.806.376		20,1%	11,9%	
	A C/P			0	0,0%	0,0%	
	A L/P			29.806.376	20,1%	11,9%	
90.RESTO DE INGRESOS DEL CAP.		0		0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN AJENA				148.501.239	100,0%	59,1%	
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN				251.330.349		100,0%	

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 17

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2001							
		€	€	€	%FP	%FF	
PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	43.586.357			40,8%	16,6%	
	31. PRECIOS PÚBLICOS		26.672.527		25,0%	10,1%	
	Matrículas Ordinarias			21.252.380	19,9%	8,1%	
	Matrículas Extraordinarias			4.302.956	4,0%	1,6%	
	Otros ingresos			1.117.191	1,1%	0,4%	
	32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		15.657.876		14,7%	5,9%	
	Contratos y convenios			15.657.876	14,7%	5,9%	
	Residencias			0	0,0%	0,0%	
	Otros ingresos			0	0,0%	0,0%	
	33. VENTAS DE BIENES		0		0,0%	0,0%	
	34.RESTO INGRESOS DEL CAP.		1.255.954		1,2%	0,5%	
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.031.397			1,9%	0,7%	
	52. INTERESES DE DEPOSITOS		1.667.406		1,5%	0,6%	
	55. PRODUCTS. CONCES. ADMINT.		300.208		0,3%	0,1%	
53.RESTO DE INGR. DEL CAP.		63.783		0,1%	0,0%		
6. ENAJENAC. INVERS. REALES	0			0,0%	0,0%		
8. ACTIVOS FINANCIEROS	61.237.733			57,3%	23,3%		
87. REMANENTES DE TESORERÍA		61.237.733		57,3%	23,3%		
83.RESTO DE INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA		106.855.487			100,0%	40,6%	
AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	130.339.975			83,3%	49,5%	
	45. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		127.381.959		81,4%	48,4%	
	40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		2.958.016		1,9%	1,1%	
	7. TRANSF. DE CAPITAL	11.589.027			7,4%	4,4%	
	75. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		2.593.987		1,7%	1,0%	
	70.RESTO INGRESOS DEL CAP.		8.995.040		5,7%	3,4%	
	9. PASIVOS FINANCIEROS	14.480.762			9,3%	5,5%	
	91. PRÉST. Y CTOS. RECIBIDOS		14.480.762		9,3%	5,5%	
	A C/P			0	0,0%	0,0%	
	A L/P			14.480.762	9,3%	5,5%	
	90.RESTO DE INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
	TOTAL FINANCIACIÓN AJENA		156.409.764			100,0%	59,4%
	TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN		263.265.251			100,0%	100,0%

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 18

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2002						
		€	€	€	%FP	%FF
PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	44.078.661			42,6%	14,8%
	31. PRECIOS PÚBLICOS		25.662.564		24,8%	8,6%
	Matrículas Ordinarias			20.717.086	20,0%	6,9%
	Matrículas Extraordinarias			3.786.955	3,7%	1,3%
	Otros ingresos			1.158.523	1,1%	0,4%
	32. PRESTACIÓN DE SERVIC.		17.029.505		16,5%	5,7%
	Contratos y convenios			17.029.505	16,5%	5,7%
	Residencias			0	0,0%	0,0%
	Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
	33. VENTAS DE BIENES		0		0,0%	0,0%
	34.RESTO INGR. DEL CAP.		1.386.592		1,3%	0,5%
	5. INGRESOS PATRIMON.	1.688.785			1,6%	0,6%
	52. INTERESES DE DEPOS.		1.275.839		1,2%	0,4%
	55. PRODUC. CONC. ADMINT.		292.429		0,3%	0,2%
	53.RESTO INGR. DEL CAP.		120.517		0,1%	0,0%
6. ENAJENAC. INVERS. REAL.	0			0,0%	0,0%	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	57.618.863			55,8%	19,3%	
87. REMANENTES DE TESOR.		57.618.863		55,8%	19,3%	
83.RESTO INGR. DEL CAP.		0		0,0%	0,0%	
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA		103.386.309			100,0%	34,6%
AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	152.651.477			78,1%	51,1%
	45. DE LA COMUN. AUTÓN.		148.899.867		76,2%	49,8%
	40.RESTO INGRESOS CAP.		3.751.610		1,9%	1,3%
	7. TRANSF. DE CAPITAL	19.202.108			9,8%	6,4%
	75. DE LA COMUN. AUTÓN.		3.486.683		1,8%	1,2%
	70.RESTO INGRESOS CAP.		15.715.425		8,0%	5,2%
	9. PASIVOS FINANCIEROS	23.540.672			12,1%	7,9%
	91. PRÉST. Y CTOS. RECIBID.		23.540.672		12,1%	7,9%
	A C/P			0	0,0%	0,0%
	A L/P			23.540.672	12,1%	7,9%
	90.RESTO DE INGR. CAP.		0		0,0%	0,0%
TOTAL FINANCIACIÓN AJENA		195.394.257			100,0%	65,4%
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN		298.780.566			100,0%	100,0%

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios

*%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 19

FUENTES DE FINANCIACIÓN (Estructura) 2003							
		€	€	€	%FP	%FF	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIAS	3. TASAS Y PRECIOS PÚB.	47.576.557			39,6%	12,2%
		31. PRECIOS PÚBLICOS		26.817.688		22,3%	6,9%
		Matrículas Ordinarias			21.855.199	18,2%	5,6%
		Matrículas Extraordinarias			3.838.533	3,2%	1,0%
		Otros ingresos			1.123.956	0,9%	0,3%
		32. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		19.113.063		15,9%	4,9%
		Contratos y convenios			19.113.063	15,9%	4,9%
		Residencias			0	0,0%	0,0%
		Otros ingresos			0	0,0%	0,0%
		33. VENTAS DE BIENES			0	0,0%	0,0%
		34.RESTO INGR. DEL CAP.			1.645.806	1,4%	0,4%
		5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.039.022			0,9%	0,3%
		52. INTERESES DE DEPOSITOS		589.070		0,5%	0,2%
		55. PRODUC. CONCES. ADMINT.		323.511		0,3%	0,1%
		53.RESTO DE INGR. DEL CAP.		126.441		0,1%	0,0%
		6. ENAJENAC. INVERS. REALES	0			0,0%	0,0%
		8. ACTIVOS FINANCIEROS	71.563.459			59,5%	18,4%
87. REMANENTES DE TESORERÍA		71.563.459		59,5%	18,4%		
83.RESTO DE INGR. DEL CAP.			0	0,0%	0,0%		
TOTAL FINANCIACIÓN PROPIA				120.179.038	100,0%	30,8%	
FUENTES DE FINANCIACIÓN	AJENAS	4. TRANSF. CORRIENTES	169.122.818			62,7%	43,4%
		45. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		167.323.909		62,0%	42,9%
		40.RESTO INGRESOS DEL CAP.		1.798.909		0,7%	0,5%
		7. TRANSF. DE CAPITAL	45.394.232			16,8%	11,6%
		75. DE LA COMUN. AUTÓNOMA		7.368.255		2,7%	1,9%
		70.RESTO INGR. DEL CAP.		38.025.977		14,1%	9,7%
		9. PASIVOS FINANCIEROS	55.240.027			20,5%	14,2%
		91. PRÉST. Y CTOS. RECIBIDOS		55.240.027		20,5%	14,2%
		A C/P			12.831.000	4,8%	3,3%
		A L/P			42.409.027	15,7%	10,9%
		90.RESTO DE INGR. DEL CAP.			0	0,0%	0,0%
		TOTAL FINANCIACIÓN AJENA				269.757.077	100,0%
TOTAL FUENTES FINANCIACIÓN				389.936.115		100,0%	

Nota:

Los importes reflejados corresponden a derechos reconocidos, excepto en el capítulo VIII que se ha incluido el presupuesto definitivo.

* %FP: Tanto por cien de financiación en fondos propios *%FF: Tanto por cien de financiación del total fuentes de financiación

* %FA: Tanto por cien de financiación en financiación ajena

Cuadro 20

En el cuadro 21 se detallan los derechos reconocidos netos en el ejercicio 2003 y su evolución desde el ejercicio 2000:

Capítulos	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
3- Tasas, precios públicos y otros ingresos	47.576.557	44.078.661	43.586.357	40.557.277
4- Transferencias corrientes	169.122.818	152.651.477	130.339.975	106.059.846
5- Ingresos patrimoniales	1.039.022	1.688.785	2.031.397	1.701.800
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	217.738.397	198.418.923	175.957.729	148.318.923
6- Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0
7- Transferencias de capital	45.394.232	19.202.108	11.589.027	12.635.017
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	45.394.232	19.202.108	11.589.027	12.635.017
8- Activos financieros	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	55.240.027	23.540.672	14.480.762	29.806.376
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	55.240.027	23.540.672	14.480.762	29.806.376
TOTAL	318.372.656	241.161.703	202.027.518	190.760.316

Cuadro 21

Como se observa en el cuadro 22, de los derechos reconocidos netos totales, el 68,4% corresponde a operaciones corrientes, el 14,3% a operaciones de capital y el 17,3% a endeudamiento.

Capítulos	Previsiones			Derechos reconocidos	Recaudac. neta	Dchos. Cancel.	Dchos. Pdtes. cobro
	Iniciales	Modificac. netas	Finales				
3- Tasas, precios púb. y otros ingr.	44.028.431	7.087.263	51.115.694	48.220.490	42.432.982	643.933	5.143.575
4- Transferencias corrientes	162.102.891	6.831.135	168.934.026	169.204.729	130.198.154	81.911	38.924.664
5- Ingresos patrimoniales	397.395	423.811	821.206	1.039.022	888.599	0	150.423
TOTAL OPERAC. CORRIENTES	206.528.717	14.342.209	220.870.926	218.464.241	173.519.735	725.844	44.218.662
6- Enajenación de invers. reales	0	0	0	0	0	0	0
7- Transferencias de capital	12.085.036	35.067.565	47.152.601	46.084.026	19.913.241	689.794	25.480.991
TOTAL OPERAC. DE CAPITAL	12.085.036	35.067.565	47.152.601	46.084.026	19.913.241	689.794	25.480.991
8- Activos financieros	0	71.563.459	71.563.459	0	0	0	0
9- Pasivos financieros	0	44.265.316	44.265.316	55.240.027	54.029.187	0	1.210.840
TOTAL OPERACIONES FINANC.	0	115.828.775	115.828.775	55.240.027	54.029.187	0	1.210.840
TOTAL	218.613.753	165.238.549	383.852.302	319.788.294	247.462.163	1.415.638	70.910.493

Cuadro 22

3.4.1 Tasas y otros ingresos

Los derechos reconocidos netos del capítulo III "Tasas, precios públicos y otros ingresos", se elevaron a 47.576.557 euros y los ingresos líquidos a 42.432.982 euros, siendo el grado de ejecución el 93,1% y el de cumplimiento el 89,2%.

El desglose por conceptos se muestra en el siguiente cuadro en euros:

Concepto	Descripción	Derechos reconocidos netos	Ingresos realizados	Derechos pendientes de cobro
301	Publicaciones	1.123.955	1.123.955	0
302	Matrículas	25.693.732	25.693.732	0
303	Convenios	19.113.064	13.969.489	5.143.575
390	Reintegros	721.083	721.083	0
391	Otros ingresos	924.723	924.723	0
Total		47.576.557	42.432.982	5.143.575

Cuadro 23

El artículo más significativo dentro de este capítulo es el 30 "Precios públicos", cuyo importe ascendió a 45.930.751, lo que supone el 96,5% de los derechos reconocidos totales netos de este capítulo. Del pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2003 que ascendía a 5.143.575 euros, se ha cobrado hasta el mes de septiembre de 2004, 4.294.386 euros, el 83,5%.

En el siguiente cuadro se indica para el ejercicio 2003, el origen de los ingresos por matrículas, sin incluir las matrículas por masters, cursos y otros, por cursos académicos y la distinción de los que se han ingresado por los propios alumnos, el Ministerio de Educación y Ciencia u otros.

POR CONCEPTO 302 DURANTE EL EJERCICIO 2003

	Directamente de alumnos	M.E.C.	Otros	Periodo ampliación	Total
Del curso 03/04	7.233.199	1.700.000	-		8.933.199
Del curso 02/03	8.977.551	3.455.211	-		12.432.762
De cursos anteriores al 02/03	-	-	489.238		489.238
Otros servicios			-		
Totales	16.210.750	5.155.211	489.238		21.855.199

Cuadro 24

Los ingresos de este concepto 302 del ejercicio 2004, hasta junio de 2004 son los siguientes:

POR CONCEPTO 302 DURANTE EL EJERCICIO 2004

	Directamente de alumnos	M.E.C.	Otros	Periodo ampliación	Total
Del curso 03/04	10.347.109	1.300.000	-		11.647.109
Del curso 02/03			612.076		612.076
Totales	10.347.109	1.300.000	612.076		12.259.185

Cuadro 25

Se ha comprobado la correcta contabilización del aplazamiento de los ingresos por matrículas del curso 2003-2004 y su periodificación en la contabilidad económico-patrimonial.

Dentro de este capítulo se incluyen los ingresos obtenidos por la Universidad derivados de la prestación de servicios o actividades reguladas en el artículo 83 de la LOU. Estos ingresos se configuran como un claro indicador de la actividad investigadora de la Universidad.

3.4.2 Transferencias corrientes

Los derechos reconocidos netos del capítulo IV de ingresos "Transferencias corrientes" se elevaron a 169.122.818 euros y los ingresos líquidos a 130.198.154 euros, lo que supone un grado de ejecución del 100,1% y un grado de cumplimiento del 77,0%.

El detalle de los derechos reconocidos netos en el capítulo IV "Transferencias corrientes" en los ejercicios 2003 y 2002 se muestra en el cuadro 26, en euros.

Concepto	2003		2002		Fluct. 03/02
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	
De la Generalitat Valenciana	167.323.909	98,9%	148.899.867	97,5%	12,4%
De Administración del Estado	749.086	0,5%	1.381.607	0,9%	(45,8%)
Otras transferencias corrientes	1.049.823	0,6%	2.370.003	1,6%	(55,7%)
Total	169.122.818	100,0%	152.651.477	100,0%	10,8%

Cuadro 26

Los derechos reconocidos por transferencias corrientes de la Generalitat Valenciana, ascienden a 167.323.909 euros, 158.040.139 euros correspondientes a la subvención global y el resto a otras subvenciones corrientes.

En el cuadro 27 se muestra, en euros, el desglose de las siguientes subvenciones contabilizadas por la Universidad:

	Importe
- Subvención concedida en la Ley de Presupuestos	96.823.369
- Suplemento al gasto corriente	47.947.209
Total Subvención ordinaria PPF	144.770.578
- Subvención Adicional condicionada a Objetivos 2002	1.285.904
- Subvención condicionada a Objetivos 2003	11.975.794
Total Subvención por objetivos	13.261.698
Otras transferencias	7.863
TOTAL SUBVENCION GLOBAL	158.040.139
- Transferencia corriente para intereses de obligaciones y préstamos	7.949.619
- Otras transferencias	1.334.151
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.283.770
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES G.V.	167.323.909

Cuadro 27

La Universidad ha contabilizado como subvención ordinaria del Programa Plurianual de Financiación correspondiente al ejercicio 2003 un importe 144.770.578 euros, según el escrito de la Dirección General de Enseñanzas Universitarias de 2 de enero de 2004.

El importe relativo a la subvención condicionada a objetivos 2003 por 11.975.794 euros se ha contabilizado en base a una estimación efectuada por la Universidad. En este sentido, debe tenerse en cuenta que de acuerdo con los principios contables públicos, la Universidad debe reconocer los derechos por transferencias cuando perciba el cobro o cuando le sea notificado el reconocimiento de la obligación por el ente concedente de la transferencia.

El cuadro 28 recoge un resumen comparativo del calendario real de cobros de la subvención global de la Generalitat Valenciana de los ejercicios 2001, 2002 y 2003 agrupados por trimestres y expresados en euros. Parte de la subvención global de la Generalitat Valenciana está pendiente de pago a 31 de diciembre de 2003, cobrándose parte en el segundo trimestre del ejercicio 2004:

SUBVENCIÓN GLOBAL	2001		2002		2003	
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	Importe	% s/total
Ejercicio corriente						
1er trimestre	22.597.190	19,3%	27.760.410	20,0%	30.000.000	19,0%
2º trimestre	22.597.190	19,3%	27.760.410	20,0%	30.007.863	19,0%
3º trimestre	22.597.190	19,3%	26.758.456	19,3%	30.000.000	19,0%
4º trimestre	26.247.154	22,3%	27.050.836	19,6%	30.000.000	19,0%
Total ejercicio corriente	94.038.724	80,2%	109.330.112	78,9%	120.007.863	76,0%
Ejercicio siguiente:						
1er trimestre	10.287.278	8,8%	1.806.560	1,3%	0	0,0%
2º trimestre	8.508.967	7,3%	16.584.481	12,0%	24.770.578	15,6%
3º trimestre	96.324	0,1%	0	0,0%	0	0,0%
Pendiente de cobro	4.293.684	3,6%	10.806.883	7,8%	13.261.698	8,4%
Total ejercicio siguiente	23.186.253	19,8%	29.197.924	21,1%	38.032.276	24,0%
Total	117.224.977	100,0%	138.528.036	100,0%	158.040.139	100,0%

Cuadro 28

Cabe señalar que parte de la subvención corriente del ejercicio 2002 fue cobrada a lo largo del ejercicio 2003.

Los 13.261.698 euros restantes hacen referencia a las subvenciones por objetivos básicos 2003 por importe de 11.975.794 euros y la diferencia en la subvención objetivos básicos 2002.

Las Transferencias Corrientes de la Administración del Estado ascienden a 749.086 euros, un 45,8% menos que en 2002.

3.4.3 Transferencias de capital

La previsión definitiva del capítulo VII, "Transferencias de capital" ascendió a 47.152.601 euros y los derechos reconocidos netos a 45.394.232 euros, lo que supone un grado de ejecución del 96,3%.

Los ingresos líquidos ascendieron a 19.913.241 euros, lo que representa un pendiente de cobro de 25.480.991 euros y un grado de cumplimiento del 43,9%.

El detalle de los derechos reconocidos netos en el capítulo VII “Transferencias de capital” en los ejercicios 2003 y 2002 se muestra en el cuadro siguiente en euros:

Concepto	2003		2002		Variación 03/02
	Importe	% s/total	Importe	% s/total	
De la Generalitat Valenciana	7.368.255	16,2%	3.486.683	18,1%	111,3%
De Administración Central	6.369.359	14,0%	8.037.811	41,9%	(20,8%)
De transfer. de capital del exterior	30.718.715	67,7%	3.205.192	16,7%	858,4%
De otros	937.903	2,1%	4.472.422	23,3%	(79,0%)
Total	45.394.232	100,0%	19.202.108	100,0%	136,4%

Cuadro 29

El desglose por artículos, tanto de los derechos reconocidos como de los ingresos realizados, se desglosa en el siguiente cuadro en euros:

Concepto	Derechos reconocidos	Ingresos realizados	Pendiente cobro
Administración del Estado	6.369.359	6.069.799	299.560
Organismos Autónomos	244.937	221.070	23.867
Entes Territoriales	7.368.255	5.177.895	2.190.360
Otros entes públicos	492.785	492.785	0
Empresas Públicas	65.679	65.679	0
Empresas Privadas	134.502	134.502	0
Exterior	30.718.715	7.751.511	22.967.204
Total	45.394.232	19.913.241	25.480.991

Cuadro 30

El importe que figura en el artículo “Transferencias de capital de la Administración del Estado”, corresponde a transferencias por convenios con el Ministerio de Educación y Cultura. El pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2003 se ha cobrado en su totalidad en el ejercicio 2004.

El importe que figura en el concepto “Transferencias de capital de la Generalitat Valenciana”, corresponde a las subvenciones de capital concedidas por la Generalitat Valenciana a la Universidad por convenios y una parte cuyo importe es de 750.475 euros por inversiones de infraestructuras científicas. A 30 de septiembre de 2004 se había cobrado la totalidad excepto 24.000 euros.

Las “Transferencias de capital del exterior” corresponden, por una parte a las subvenciones por infraestructuras científico-tecnológicas cofinanciadas por fondos FEDER Generalitat Valenciana anualidad 2003 que ascienden a 4.676.585 euros, por otra parte 22.956.207 euros a subvenciones procedentes del Ministerio de Ciencia y

Tecnología fondos FEDER y el resto a convenios con el exterior. A 30 de septiembre de 2004 se habían cobrado en su totalidad, excepto 592.436 euros correspondientes a convenios.

3.5 Presupuestos cerrados

En el cuadro 31 se recogen, los saldos de derechos y obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 2002, así como los cobros, pagos y variaciones producidas o ajustes efectuados durante 2003 y los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2003, en euros.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO				
Según ctas. 2002	Situación en 2003			
	Ajustes	Definitivo	Cobrado	Pendiente
49.257.271	(1.797.515)	47.459.756	38.718.998	8.740.758

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				
Según ctas. 2002	Situación en 2003			
	Ajustes	Definitivo	Pagado	Pendiente
6.014.646	(7.145)	6.007.501	5.950.191	57.310

Cuadro 31

De los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados hay que destacar 6.131.689 euros, correspondientes a la subvención estimada de objetivos 2002, de la cual a 30 de septiembre de 2004 quedaba pendiente de cobro 432.212 euros.

3.6 Operaciones no presupuestarias

En el cuadro 32 se refleja la composición de los saldos de las cuentas no presupuestarias a 31 de diciembre de 2003, en euros.

DEUDORES	31/12/2003
Deudores por IVA repercutido	750.079
Deudores por provisiones fondos a justificar	51.983
Deudores por distintos conceptos	34.613
Depósitos constituidos a plazo	211
Total	836.886

ACREEDORES	31/12/2003
Acreeedores por IVA soportado	41.745
Partidas pendientes de regularizar	8.995
Acreeedores por divisas pendientes de aplicar	494.979
Hacienda Pública, acreedora por IVA	343.477
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	3.444.728
Organismos de la Seguridad Social	599.687
Cobros pendientes de aplicación	2.455.198
Ingresos destino desconocido CTT	1.609.222
Ingresos destino desconocido CFP	91.032
Fianzas recibidas a corto plazo	20.097
Total	9.109.160

Cuadro 32

3.6.1 Deudores por operaciones no presupuestarias

La cuenta más relevante es “Deudores IVA repercutido”, por importe de 750.079 euros, y que corresponden al IVA repercutido en la facturación de la Universidad pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2003.

3.6.2 Acreeedores por operaciones no presupuestarias

Las cuentas más relevantes son “Hacienda Pública, acreedora por retenciones”, “Cobros pendientes de aplicación” e “Ingresos destino desconocido C.T.T.”.

La cuenta “Hacienda Pública, acreedora por retenciones”, corresponde a las retenciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del mes de diciembre de 2003, que se ingresaron en el Tesoro Público en el mes de enero de 2004.

La cuenta “Cobros pendientes de aplicación” recoge el importe anticipado por Bancaja a aquellos alumnos que solicitan un préstamo para matricularse. La Universidad contabiliza en esta cuenta el importe total recibido por dichos anticipos y lo va imputando al presupuesto a medida en que va venciendo cada uno de los seis plazos en que el alumno debe reembolsar dicho importe a Bancaja.

En la cuenta de “Ingresos destino desconocido C.T.T.” se recogen los ingresos recibidos por convenios de investigación cuyo origen se desconoce al cierre del ejercicio, imputándose a las correspondientes cuentas de ingresos una vez identificados los convenios a los que corresponden.

3.7 Balance de situación y cuenta de resultados

El balance a 31 de diciembre de los ejercicios 2000 a 2003, se muestra a continuación en euros:

BALANCE	2000	2001	2002	2003
A) INMOVILIZADO	285.679.084	314.385.633	345.128.150	417.461.217
I. Inversiones destinadas al uso general	-	-	-	-
II. Inmovilizaciones inmateriales	1.460.460	1.665.477	2.267.114	4.610.875
III. Inmovilizaciones materiales	284.182.563	312.685.694	342.826.571	412.815.877
IV. Inversiones gestionadas	-	-	-	-
V. Inversiones financieras permanentes	36.061	34.462	34.465	34.465
B) GASTOS A DISTRIB. EN VARIOS EJERC.	-	-	-	-
C) ACTIVO CIRCULANTE	213.401.367	225.454.774	252.368.583	284.606.175
I. Existencias	907.528	897.185	972.990	1.175.588
II. Deudores	170.308.800	190.622.390	218.790.121	259.762.809
III. Inversiones financieras temporales	6.010	3.053	559	211
IV. Tesorería	42.179.029	33.932.146	32.604.913	23.667.567
V. Ajustes por periodificación	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	499.080.451	539.840.407	597.496.733	702.067.392
A) FONDOS PROPIOS	320.820.261	351.053.838	386.963.232	446.664.447
I. Patrimonio	290.505.210	320.821.463	351.053.837	386.963.232
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
IV. Resultados del ejercicio	30.315.051	30.232.375	35.909.395	59.701.215
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-	-
C) PROVIS. PARA RIESGOS Y GTOS	2.836.777	3.982.396	4.295.470	4.187.242
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	148.954.840	163.436.022	186.976.697	200.421.162
I. Emisiones de oblig. y otros valores negoc.	99.166.997	99.166.997	99.166.997	99.166.997
II. Otras deudas a largo plazo	49.787.843	64.269.025	87.809.700	101.254.165
III. Desembolsos ptes. sobre acciones no exigidos	-	-	-	-
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.468.573	21.368.151	19.261.334	50.794.541
I. Emisiones de oblig. y otros valores negociables	252.425	252.990	252.989	252.989
II. Deudas con entidades de crédito	324.547	1.017.195	1.017.193	13.936.393
III. Acreedores	21.317.899	16.091.535	12.612.567	33.386.279
IV. Ajustes por periodificación	4.573.702	4.006.431	5.378.585	3.218.880
TOTAL PASIVO	499.080.451	539.840.407	597.496.733	702.067.392

Cuadro 33

La Cuenta del resultado económico-patrimonial de los ejercicios 2000 a 2003, se muestra a continuación en euros:

GASTOS	2000	2001	2002	2003
Reducción exist. ptos. term. y en curso	0	12.862	0	0
Gastos de funcion. de los servicios y prestac. sociales	143.816.187	172.772.481	190.541.446	208.102.532
Gastos de personal	90.867.020	109.530.664	121.060.697	132.167.720
Prestaciones sociales	0	0	0	0
Dotac. para amortiz. Inmóvil.	14.201.916	16.464.636	18.178.884	20.080.631
Variac. de provisiones de tráfico	444.749	(103.614)	(69.931)	(94.234)
Servicios exteriores	31.655.308	38.888.398	42.632.627	47.001.058
Tributos	0	0	671.217	656.409
Otros gastos de gestión cte.	0	0	0	0
Gastos financieros y asimilables	6.647.194	7.992.397	8.067.952	8.290.948
Variac. de las provis. de inver. financ.	0	0	0	0
Diferencias negativas de cambio	0	0	0	0
Transfer. y subvenciones	3.570.012	3.979.469	5.630.273	5.549.812
Pérdidas y gastos extraor.	1.706.874	1.629.410	1.327.858	1.852.349
a) Pérdidas proced. del inmóvil.	24.040	27.100	13.765	64.192
b) Pérdidas por operac. de endeudamiento	0	0	0	0
c) Gastos extraordinarios	0	0	0	0
d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.682.834	1.602.310	1.314.093	1.788.157
INGRESOS				
Ingresos de gestión ordinaria	38.657.099	41.388.434	41.840.561	46.778.916
Ingresos tributarios	23.477.957	24.613.367	23.652.533	26.541.898
Cotizaciones sociales	0	0	0	0
Prestaciones de servicios	15.179.142	16.775.067	18.188.028	20.237.018
Aumento de exist. prod. term. ordinaria	36.061	0	75.809	202.598
Otros ingresos de gestión ordinaria	2.548.291	3.206.676	3.075.377	2.684.829
Transfer. y subvenciones	137.824.096	162.592.676	188.194.783	224.657.621
Ganancias e ingresos extra.	342.577	1.438.811	222.442	881.944
a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0	0	0	0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0	0	0	0
c) Ingresos extraordinarios	0	0	0	0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	342.577	1.438.811	222.442	881.944
AHORRO/DESAHORRO	30.315.051	30.232.375	35.909.395	59.701.215

Cuadro 34

En el ejercicio 2003 el activo y el pasivo del balance se elevaron a 702.067.392 euros, ascendiendo el ahorro obtenido de la Cuenta de Resultado Económico-patrimonial del ejercicio a 59.701.215 euros.

El saldo de “Tesorería”, a 31 de diciembre de 2003 ascendió a 23.667.567 euros, con un saldo en bancos de 23.592.623 euros y el resto en Cajas fijas.

El desglose del saldo de “Deudores” del activo del balance a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente, en euros:

Descripción	Importe
Deudores presupuestarios	79.651.251
Deudores no presupuestarios	181.060.859
Provisiones	(949.301)
Total	259.762.809

Cuadro 35

Dentro de “Deudores no presupuestarios” figura un importe de 180.224.185 euros pendientes de cobro, generados por la ejecución de los dos Planes Plurianuales de Inversión. Conforme se van ejecutando dicho planes, se incrementa el saldo a cobrar de la Generalitat Valenciana con abono a “Transferencias de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando tenga lugar el vencimiento de las obligaciones y préstamos que financian estos Planes Plurianuales, la Generalitat Valenciana se hará cargo de la amortización de éstas, tal como se establece en los Convenios de Colaboración, procediendo, entonces la Universidad a la cancelación del saldo a cobrar. Esta cuenta la Universidad la denomina “Deudores a largo plazo” que recoge la deuda de la Generalitat Valenciana y la ha incluido en su balance como activo circulante, cuando debería figurar en el inmovilizado.

En el cuadro 36, se muestra en euros la conciliación entre el resultado presupuestario y el económico patrimonial. La universidad si ha presentado este estado en sus Cuentas Anuales.

1. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	59.701.215
2. RESULTADO PRESUPUESTARIO	2.373.087
3. DIFERENCIA	57.328.128
CONCILIACIÓN	
(A) FACTORES POSITIVOS	111.795.143
GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS-PATRIMONIALES	95.543.185
Inversiones	92.397.849
Periodificación pagas extras 02	862.924
Periodificación suministros 02	528.761
Periodificación int. obligaciones 02	252.989
Periodificación int. BEI 02	1.017.193
Provisión impuestos 02	483.469
INGRESOS ECONÓMICOS –PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	16.251.958
Variación existencias	202.598
Periodificación tasa curso 2002/2003	5.033.585
Provisión morosos	94.234
Deuda Generalitat	10.914.396
Ajuste obligaciones presupuestos cerrados	7.145
(B) FACTORES NEGATIVOS	54.467.015
INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS- PATRIMONIALES	29.494.345
Periodificación tasas 03/04	3.218.880
Préstamos BCSH	(18.569.131)
Préstamos MEC	4.013.596
BEI	28.000.000
CAM	12.831.000
GASTOS ECONÓMICOS-PATRIMONIALES NO PRESUPUESTARIOS	24.972.670
Periodificación pagas extras 03	863.672
Provisión jubilaciones 03	375.240
Periodificación suministros 03	513.080
Periodificación intereses BEI 03	1.105.393
Intereses obligaciones 03	252.989
Amortizaciones 03	20.064.782
Ajuste derechos presupuestarios cerrados	1.797.514
DIFERENCIA (A-B)	57.328.128

Cuadro 36

3.8 Análisis del endeudamiento

En el cuadro siguiente se refleja la situación del endeudamiento de la Universidad:

Entidad financiera	Importe formalizado	Año		Entidad avalista	Deuda viva a 31/12	
		Formalización	Vencimiento		2002	2003
BEI	8.414.169	1999	2019	GV	8.414.169	8.414.169
BEI	27.276.700	2000	2020	GV	27.276.700	27.276.700
BEI	28.000.000	2003	2023	GV	0	28.000.000
MEC	22.495.047	2000/2003	2004/2018	Bancaja-BSCH	18.481.451	22.495.047
Subtotal	86.185.916				54.172.320	86.185.916
BSCH	18.000.000	1997	2004	GV	33.637.379	15.068.249
CAM	12.831.000	2003	2004	UPV	0	12.831.000
Subtotal	30.831.000				33.637.379	27.899.249
1ª Emisión oblig.	54.091.089	1997	2022	GV	54.091.089	54.091.089
2ª Emisión oblig.	45.075.908	1998	2013	GV	45.075.908	45.075.908
Subtotal	99.166.997				99.166.997	99.166.997
Total	216.183.913				186.976.696	213.252.162

Cuadro 37

En el análisis realizado sobre el balance destacamos el saldo de la cuenta “Otras deudas a largo plazo” (véase cuadro 33), por importe de 101.254.165 euros. Este importe recoge por una parte la deuda contraída por la Universidad con el Banco Europeo de Inversiones, que asciende a 63.690.869 euros, dentro del convenio formalizado con la Generalitat Valenciana para la financiación de sus operaciones de inversión, en el que se establece que la Generalitat Valenciana se obliga incondicionalmente a transferir a la Universidad las cantidades necesarias para que ésta haga frente a todas sus obligaciones de pago asumidas en virtud de dicha financiación, ya sea principal, intereses, indemnizaciones, etc. Por otra parte, los préstamos del Ministerio de Ciencia y Tecnología que recogen los anticipos reembolsados concedidos a la Universidad por dicho Ministerio para ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos por importe de 22.495.047 euros, cuya finalidad es el equipamiento e infraestructura científico-tecnológico para servicios de apoyo a la actividad empresarial e infraestructura y sistemas de información y comunicaciones. Y por último, una póliza de crédito del BSCH con un saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2003 de 15.068.249 euros para hacer frente al II Plan de Inversiones.

También destaca en el balance la cuenta a corto plazo de “Deudas con entidades de crédito”, por importe de 13.936.393 euros, que se compone de la póliza de crédito con la CAM de 12.831.000 euros a 3 meses necesaria para efectuar los pagos relacionados con el FEDER al cierre del ejercicio 2003 y el resto 1.105.393 euros que corresponde a los intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2003.

En el mes de julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un acuerdo por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones. En virtud de los compromisos firmados cada Universidad procedió a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo. Esta Universidad efectuó dos

emisiones de obligaciones. La primera el 30 de octubre de 1997, con un vencimiento a 25 años y un interés anual fijo de 6,6%, excepto el primer cupón al 7,46%. La segunda emisión el 30 de marzo de 1998 a 20 años y un interés anual fijo de 5,55%, excepto el primer cupón al 3,94%.

La Universidad no ha prestado avales a terceros.

3.8.1 Plan de estabilidad presupuestaria

El 18 de diciembre de 2000 se firmó un Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, la Generalitat Valenciana y las cinco Universidades de la Comunidad Valenciana, para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento de las Universidades, para los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Esta Universidad sí cumplió el equilibrio presupuestario en el año 2001, aunque no cumplió la contención del endeudamiento, como se muestra en el cuadro siguiente en euros:

	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
Capítulos 1 a 7 ingresos	187.546.759			
Capítulos 1 a 7 gastos	204.881.252			
Déficit/Deuda año 2001	(17.334.493)	(22.237.448)	166.866.305	163.361.100

Cuadro 38

En el ejercicio siguiente, el año 2002, el déficit y la deuda queda como sigue en euros:

	Déficit		Deuda	
	S/ Universidad	S/Convenio	S/ Universidad	S/Convenio
Capítulos 1 a 7 ingresos	217.621.032			
Capítulos 1 a 7 gastos	226.893.666			
Déficit/Deuda año 2002	(9.272.634)	0	173.978.841	163.361.100

Cuadro 39

Según estos datos la Universidad en el ejercicio 2002 no ha cumplido el citado convenio respecto al déficit, debido fundamentalmente al sistema de financiación de las inversiones que obliga a las Universidades a endeudarse, en lugar de ser financiadas por la Generalitat Valenciana mediante transferencias de capital. La Universidad no ha cumplido en los dos ejercicios la contención del endeudamiento.

3.8.2 Gastos financieros

La previsión definitiva del capítulo III “Gastos financieros”, ascendió a 9.679.164 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 9.162.564 euros, lo que representa un grado de ejecución del 94,7%. Los pagos líquidos han ascendido a 8.848.506 euros, lo que supone un grado de cumplimiento del 96,6%.

La composición a 31 de diciembre de 2003, en euros es la siguiente:

Concepto	Obligaciones reconocidas
Intereses préstamos y anticipos	2.770.191
Intereses por obligaciones y bonos	6.071.725
Intereses demora	212.356
Otros gastos financieros	108.292
Total	9.162.564

Cuadro 40

3.8.3 Pasivos financieros del estado de gastos

La previsión definitiva del capítulo IX, "Pasivos financieros" del estado de gastos de 2003, se eleva a 29.411.494 euros, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 28.964.562 euros, lo cual supone un grado de ejecución del 98,5%. Los pagos líquidos han ascendido a 28.964.562 euros, lo cual genera un grado de cumplimiento del 100,0%.

La composición a 31 de diciembre de 2003, en euros es la siguiente:

Artículo	Obligaciones reconocidas
Devolución de anticipos	964.562
Amortización de préstamos	28.000.000
Total	28.964.562

Cuadro 41

Las obligaciones reconocidas en el artículo “Devolución de anticipos”, corresponden a la devolución del anticipo reembolsable recibido del Ministerio de Ciencia y Tecnología para ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos por importe de 964.562 euros.

La “Amortización de préstamos” por importe de 28.000.000 de euros corresponde a la devolución por ese importe de la póliza de crédito con el BSCH mediante la formalización de un nuevo préstamo por el mismo importe con el Banco Europeo de Inversiones (véase apartado 3.8.4). La Universidad debería haber contabilizado en este

capítulo la variación neta (la diferencia entre el saldo dispuesto de la póliza a 1 de enero de 2003 y a 31 de diciembre de 2003) de la póliza de crédito en el ejercicio 2003 por importe de 18.569.130 euros y no la totalidad del préstamo obtenido.

3.8.4 Pasivos financieros del estado de ingresos

La previsión definitiva del capítulo IX, “Pasivos financieros” del estado de ingresos de 2003, se eleva a 44.265.316 euros, habiéndose reconocido derechos por importe de 55.240.027 euros, lo cual supone un grado de ejecución del 124,8%. Del importe de derechos reconocidos se han ingresado 54.029.187 euros, lo cual genera un grado de cumplimiento del 97,8%.

La composición a 31 de diciembre de 2003, en euros es la siguiente:

Artículo	Derechos reconocidos
Préstamos de entes públicos	4.978.157
Préstamos fuera del sector público	50.261.870
Total	55.240.027

Cuadro 42

Los derechos reconocidos en el artículo “Préstamos de entes públicos” corresponden a los anticipos reembolsables recibidos del Ministerio de Ciencia y Tecnología para ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos.

Los derechos reconocidos en el artículo “Préstamos fuera del sector público” está compuesto por los siguientes conceptos en euros:

Concepto	Importe
Disposición póliza BSCH	9.430.870
Póliza de crédito de la CAM	12.831.000
Desembolso del BEI	28.000.000
Total	50.261.870

Cuadro 43

La “Disposición póliza BSCH” por 9.430.870 euros corresponde por una parte a la reposición del importe del BEI por 28.000.000 de euros para cubrir la póliza de crédito menos 18.569.130 euros de amortización de la póliza del BSCH en el ejercicio 2003.

La Universidad debería haber contabilizado en este capítulo 40.831.000 euros que corresponden al desembolso del préstamo del BEI y a la disposición de la póliza de crédito de la CAM. El efecto en el resultado presupuestario de este ajuste en el capítulo IX de ingresos es cero teniendo en cuenta que en el capítulo IX de gastos la Universidad también lo ha contabilizado inadecuadamente. (Véase apartado 3.8.3).

4. ORGANIZACIÓN

4.1 Estructura de la Universidad

La Universidad Politécnica está integrada por cuatro campus, según el siguiente detalle:

Nombre del campus	Dirección	Distancia al rectorado
Campus de Vera	Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia	0 Km
Campus de Blasco Ibañez	Avda. Blasco Ibañez, 21. 46010 Valencia	2 Km
Campus de Gandía	Carretera Nazaret-Oliva, s/n. 46730 Gandía (Valencia)	70 Km
Campus de Alcoi	Pl. Ferrándiz Carbonell, s/n. 03801 Alcoi (Alicante)	100 Km

Cuadro 44

Los alumnos matriculados en el curso 2003/2004 en cada uno de estos campus ascendieron a 29.766, 1.575, 2.905 y 2.375, respectivamente, según se detalla en los cuadros 45 a 48, lo que supondría un total de 36.621 alumnos. Ello quiere decir que el 81,3% de los alumnos de la Universidad cursan sus estudios próximos al rectorado, el 4,3% lo hacen a una distancia de 2 kilómetros del mismo, el 7,9% estudian a 70 kilómetros y el 6,5% a 100 kilómetros del rectorado.

El artículo 7 de la LOU, señala que las Universidades públicas estarán integradas por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y otros centros.

Los centros y estructuras que integran estos campus son los siguientes a 31 de diciembre de 2003:

Tipo Centro/Estructura	Campus Vera	Campus B. Ibañez	Campus Gandía	Campus Alcoi	Total
Facultades	3	0	0	0	3
Escuela Técnica o Politécnica Superior	9	1	1	1	12
Escuela Universitaria o Politécnica	0	0	0	0	0
Departamentos	43	0	0	1	44
Institutos Universitarios	40	0	0	0	40
Centros adscritos	5	0	0	0	5
Centro no presencial	1	0	0	0	1
Total	101	1	1	2	105

Cuadro 45

Los centros adscritos son los siguientes: EUITI-FORD, FLORIDA-Centro de Formación, Facultad de Estudios de la Empresa, MUST y Escuela de Turismo PAX.

El centro no presencial corresponde a la Universidad Politécnica Abierta, que se creó en el año 2000.

Según información obtenida de la Unidad de Planificación de la Universidad, durante los ejercicios 2000/2003 se han producido las siguientes altas y bajas por tipos de centros y estructuras.

Tipo de Centro/Estructura	2000		2001		2002		2003	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Institutos Universitarios	1	0	5	0	0	0	6	0
Centros adscritos	0	0	0	1	0	0	1	0
Centro no presencial	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	5	1	0	0	7	0

Cuadro 46

Según el cuadro anterior, en el ejercicio 2000 tuvieron lugar dos altas, el único Centro no presencial de la Universidad que es la Universidad Politécnica Abierta y el Instituto para la Creación y Desarrollo de Empresas. En el ejercicio 2001 se produjeron cinco altas, el Centro de Ecología Química Agrícola, el Instituto CMT-Motores Térmicos, el Instituto Agroforestal Mediterráneo, el Instituto de Ingeniería Energética y el Instituto de Matemática Multidisciplinar y una baja, el CEU San Pablo. En el ejercicio 2003 ha habido siete altas, un centro adscrito que es la Escuela de Turismo PAX y seis institutos: el Instituto de Matemática Pura y Aplicada, el Centro de Tecnología Nanofotónica, el Centro en red de apoyo a la Innovación en la prevención de Riesgos Laborales, el Centro avanzado de Microbiología de Alimentos, el Centro de Investigación de Tecnología de vehículos y el Instituto de diseño para la Fabricación y Producción Automatizada.

En el ejercicio 2003, el número de alumnos matriculados así como el PAS adscrito a los distintos centros, clasificados por campus, y el importe en euros de los gastos gestionados se reflejan en los cuadros siguientes:

CAMPUS DE VERA

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
Facultad de Bellas Artes	2.157	21	601.386
Facultad de Informática	1.560	15	430.895
Facultad de Administración y Dirección de Empresas	1.610	14	182.263
ETSI Industriales	3.894	31	886.757
ETSI Agrónomos	2.157	24	615.877
ETSI Arquitectura	3.491	28	941.849
ETSI Caminos, Canales y Puertos	2.763	22	787.436
ETSI Ingeniería del diseño	3.766	27	837.574
ETSI Informática Aplicada	2.228	16	544.241
ETSI Gestión de la Edificación	3.277	20	621.571
ETSI Telecomunicación	1.895	16	525.341
ETSI Geodésica, Cartográfica y Topográfica	968	15	389.196
Total	29.766	249	7.364.386

Cuadro 47

CAMPUS BLASCO IBAÑEZ

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
ETS Medio Rural y Enología	1.575	18	510.874

Cuadro 48

CAMPUS GANDÍA

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
EPS Gandía	2.905	37	1.041.428

Cuadro 49

CAMPUS ALCOI

Tipo Centro	Nº matriculados (03/04)	Nº PAS	Gastos (*) gestionados (euros)
EPS Alcoi	2.375	28	880.757

Cuadro 50

(*) Presupuesto inicial

4.2 Órganos de gobierno y representación

El análisis realizado ha tenido como objetivo, de acuerdo con la documentación facilitada, verificar la existencia y el ejercicio de las funciones que corresponden a los distintos órganos de gobierno y representación

En el Decreto 253/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, que entran en vigor el 27 de diciembre de 2003, derogando el Decreto 145/1985, de 20 de septiembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprobaron los anteriores Estatutos de la Universidad.

En los nuevos Estatutos y de acuerdo con el artículo 13 de la LOU, para el gobierno, representación y administración de la Universidad Politécnica de Valencia, se establecen como mínimo los siguientes órganos:

- a) Órganos colegiados de ámbito general que son: el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario y la Junta Consultiva.
- b) Órganos unipersonales de ámbito general que son: el Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente.
- c) Órganos colegiados de los Centros Docentes Universitarios: Junta de Escuela o Facultad.
- d) Órganos unipersonales de los Centros Docentes Universitarios: Director de Escuela o Decano de la Facultad.
- e) Órganos colegiados de los Departamentos: el Consejo de Departamento.
- f) Órganos unipersonales de los Departamentos: Director de Departamento.
- g) Órganos unipersonales de los Institutos Universitarios de Investigación: el Director del Instituto Universitario de Investigación.

La Universidad no ha constituido el Consejo de Dirección, pues este órgano es opcional según la LOU. El artículo 20.4 dice que el Rector, para el desarrollo de sus competencias, será asistido por un Consejo de Dirección en el que estarán presentes los

Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente. A este Consejo la Universidad le denomina “Reunión de equipo rectoral”.

4.2.1 Consejo Social

El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad y también un órgano para la relación y colaboración de ésta con el entorno social

Según el artículo 40 de los nuevos Estatutos de la Universidad, el Consejo Social se ajustará a lo dispuesto en la ley de la Comunidad Autónoma, que en este caso, es la Ley 2/2003 de 28 de enero de la Generalitat Valenciana de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas y sus funciones serán las que les atribuya dicha Ley.

Son miembros del Consejo Social en representación de la Universidad: el Rector, el Secretario General y el Gerente; un profesor, un estudiante y un representante del personal de Administración y Servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros. Los miembros elegidos serán renovados tras la renovación de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

El Consejo Social vigente durante el ejercicio 2003 fue constituido el 20 de junio de 1985.

El 18 de diciembre de 2003 se celebra la sesión constitutiva del Consejo Social, procediéndose conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley 2/2003 a la constitución del nuevo Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia de acuerdo con una nueva estructura. La composición de este Consejo Social es de 22 miembros de los cuales sólo asistieron a esta sesión 19, un 86,4%.

Durante el ejercicio 2003 se han convocado 7 sesiones del Consejo Social, más la sesión constitutiva, teniendo una participación de asistencia por parte de sus miembros del 63,3%. Las funciones más importantes realizadas en estas sesiones han sido las de aprobación de:

- La creación de institutos universitarios.
- La RPT del PDI y sus modificaciones.
- La liquidación del presupuesto 2002.
- La firma del convenio de colaboración entre la GV y el resto de Universidades de la Comunidad Valenciana (excepto la Universidad Miguel Hernández de Elche).
- La modificación de la RPT del PAS.
- Títulos propios.
- La prórroga del presupuesto del ejercicio 2003.

Teniendo en cuenta lo aprobado en las sesiones realizadas en el ejercicio 2003, el Consejo Social sí ha cumplido el artículo 14.3 de la LOU en cuanto a las funciones a efectuar.

4.2.2 Consejo de Gobierno

De acuerdo con el artículo 15 de la LOU el Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad. Establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en los ámbitos de organización de las enseñanzas, investigación, recursos humanos y económicos y elaboración de los presupuestos, y ejerce las funciones previstas en esta Ley y las que establezcan los Estatutos.

Los nuevos Estatutos de la Universidad en su artículo 42 desarrollan la composición, elección y renovación del Consejo de Gobierno. De acuerdo con la LOU y así lo dictan los Estatutos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Valencia, estará presidido por el Rector o Vicerrector que lo sustituya y tendrá la siguiente composición:

- El Rector
- El Secretario General
- El Gerente
- Tres representantes del Consejo Social, no pertenecientes a la comunidad universitaria.
- 50 miembros, de los cuales: quince designados por el Rector, veinte representantes del Claustro, seis directores de Escuelas o Decanos de Facultad, seis directores de Departamento y tres directores de Instituto Universitario de Investigación.

Los artículos 43 y 44 de los nuevos Estatutos de la Universidad desarrollan las funciones y el funcionamiento del Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno vigente en el ejercicio 2003 fue constituido el 25 de septiembre de 2002 y durante el ejercicio 2003 se han convocado 9 sesiones. El Consejo de Gobierno Provisional está compuesto por 56 miembros, habiendo asistido una media de 41 miembros por sesión, un 73,2%. Las funciones más importantes realizadas en estas sesiones han sido las siguientes:

- Seguimiento del proceso de elaboración de los Estatutos.
- Ratificación de la creación de Institutos Universitarios.
- Ratificación de la creación de plazas en la RPT de PAS y modificación de la RPT de PAS.
- Ratificación de la RPT del PDI.
- Conocimiento de la liquidación del presupuesto del 2002.
- Ratificación de la aprobación de títulos propios.

- Ratificación del Informe sobre la prórroga del presupuesto del ejercicio 2003 para el 2004.

4.2.3 Claustro Universitario

De acuerdo con el artículo 16 de la LOU el Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la comunidad universitaria. Le corresponde la elaboración de los Estatutos y las demás funciones que le atribuya la citada Ley.

Los nuevos Estatutos de la Universidad en su artículo 46 desarrollan la composición, elección y mandato del Claustro Universitario. De acuerdo con la LOU y así lo dictan los estatutos el Claustro estará integrado por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General, que actuará como secretario y el Gerente y trescientos miembros más.

Los artículos 47 y 48 de los nuevos Estatutos de la Universidad desarrollan las funciones y el funcionamiento del Claustro Universitario.

El Claustro Universitario vigente durante el ejercicio 2003 fue constituido el 4 de julio de 2002.

Durante el ejercicio 2003 se han convocado 3 sesiones del Claustro Universitario y está compuesto por 300 miembros, habiendo asistido una media de 214 miembros por sesión, un 71,3%.

Entre las funciones realizadas por el Claustro Universitario durante el ejercicio 2003 destaca la aprobación de los Estatutos de la Universidad.

4.2.4 Consejo de Departamento

Según el artículo 19 de la LOU el Consejo de Departamento, presidido por su Director, es el órgano de gobierno colegiado del mismo. Estará integrado por los doctores miembros del Departamento, así como por una representación del resto de personal docente e investigador no doctor en la forma que determinen los Estatutos. En todo caso, los Estatutos garantizarán la presencia de una representación de los estudiantes y del personal de administración y servicios.

Su composición, funcionamiento y funciones se regulan en los artículos 71 a 74 de los nuevos Estatutos de la Universidad. Entre sus funciones más importantes están las de elegir al Director del Departamento, organización del mismo, distribución del Presupuesto, la relación de gastos y su ejecución, propuesta al Centro de los tribunales de selección de las asignaturas que imparte, proponer la contratación de profesores eméritos y visitantes, propuestas de contratación de personal para trabajos temporales o específicos y elaborar el proyecto de Reglamento del Departamento. Se reunirá al menos dos veces al año.

En la Universidad existen 44 departamentos durante el curso 2003-04, de los cuales se han seleccionado 5 departamentos para comprobar el funcionamiento de sus Consejos de Departamento y los principales acuerdos tomados. Los departamentos elegidos son:

4.2.4.1 Departamento de Idiomas

El Consejo del Departamento está compuesto por 126 miembros. Durante 2003 se reunió en 3 ocasiones, con una asistencia media de 57 miembros, un 45,2% del total. Los principales asuntos tratados fueron:

- *Autonomía financiera y de organización:* Cierre del ejercicio anterior y aprobación de la distribución del presupuesto del Departamento para 2003. Compra de material docente y ofimático.
- *Docencia:* Convalidación de cursos de doctorado, propuestas de asignaturas para el curso 2003/2004, trabajos de investigación y contratación de profesorado. Criterios para asignación de la docencia en el departamento.
- *Sistemas de evaluación:* Encuestas de evaluación del profesorado, comisiones de selección para bolsas de trabajo e informe de la comisión de calidad.
- *Estrategias y planes de actuación:* Traslado a los nuevos locales del departamento y propuesta de cambio de nombre del departamento.

4.2.4.2 Departamento de Ingeniería de la Construcción

El Consejo lo componen 68 miembros, pasando a 71 tras la sesión del 27 de noviembre de 2003. En 2003 se reúne en 4 ocasiones con un promedio de 25 asistentes por sesión, un 36,8% del total. Entre otras, se tratan las siguientes materias:

- *Autonomía financiera y de organización:* Presentación y aprobación de la propuesta de Presupuesto del departamento para 2003
- *Docencia:* Aprobación de nuevas contrataciones de profesores asociados, cambio de área de profesores y prórroga de contratos del personal contratado.
- *Estrategias y Planes de actuación:* Informes y alegaciones al borrador sobre "Presente y futuro del profesorado de la Universidad". Catalogación de puestos de Técnicos de laboratorio y de Jefes de negociado del departamento.

4.2.4.3 Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

El Consejo del Departamento está formado por 35 miembros. En 2003 se reúne en 8 ocasiones, con una media de 23 asistentes por sesión, un 65,7% del total. Los asuntos más importantes tratados en el ejercicio son:

- *Autonomía financiera y de organización:* Informe sobre el presupuesto de la Facultad de Bellas Artes.

- *Docencia:* Programas de asignaturas del curso 2003/2004, propuesta de cursos de doctorado, bases para la contratación y promoción del PDI. Informe del plan de estudios.
- *Estrategias y planes de actuación:* Propuesta de la distribución de nuevos espacios. Informe sobre el proyecto básico de la facultad vieja.
- *Sistemas de evaluación:* Nombramiento de los miembros de la comisión de seguimiento de la calidad de la Facultad de Bellas Artes.

4.2.4.4 Departamento de Ingeniería Textil y Papelera

El Consejo del Departamento se compone de 24 miembros. Durante 2003 se reunió en 8 ocasiones, con una asistencia media de 20 miembros por sesión, un 83,3% del total. Los principales asuntos tratados fueron:

- *Autonomía financiera y de organización:* Complemento retributivo por dedicación docente y liquidación del presupuesto 2002.
- *Docencia:* Nuevas titulaciones. Título de especialista universitario para el programa de doctorado. Títulos de tesis. Presentación y lectura de tesis.
- *Sistemas de evaluación:* Aprobación de la comisión de evaluación de la bolsa de trabajo y Plan de evaluación de la calidad.

4.2.4.5 Departamento de Tecnología de Alimentos

El Consejo del Departamento está formado por 70 miembros. En 2003 se reúne en 5 ocasiones, con una media de 27 asistentes por sesión, un 38,6% del total. Los asuntos más importantes tratados en el ejercicio son:

- *Autonomía financiera y de organización:* Presupuesto del Departamento, criterio de reparto de la ayuda del tercer ciclo e Informe asignación de retribuciones adicionales al profesorado. Informe económico.
- *Docencia:* Programas de asignaturas del curso 2003-04, memorias docentes, Plan de Ordenación Docente (POD) curso 2003/2004. Propuesta de candidatos para plazas de profesores asociados y aumento de dedicación de un profesor. Aprobación Master de Formación Específica, plazas de ayudante, programa cantera y convocatorias de plazas de profesorado. Nuevas titulaciones de Tecnología de Alimentos.
- *Estrategias y planes de actuación:* Organización del personal de Administración y Servicios.

4.2.5 Órganos unipersonales

El Rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. El Rector fue nombrado por primera vez el 5 de mayo de 1986, y después 4 veces más siendo el último nombramiento el 30 de marzo de 2004.

Los Vicerrectores son los responsables de la gestión de las funciones universitarias que les atribuye el Rector y actúan bajo la dirección inmediata de éste.

La Universidad cuenta con los siguientes Vicerrectores:

Denominación del Vicerrectorado	Fecha nombramiento del actual Vicerrector
De alumnado	26/09/2003
De Coord. Cultura y Territorio	09/03/2000
De Coordinación de Investigación	09/03/2000
De Coord. Planific. y Asuntos Económicos	09/01/2001
De Cultura	09/03/2000
De Empleo	09/03/2000
De Infraestructura y Mantenimiento	22/12/2003
De investigación, desarrollo e Innovación	09/03/2000
De la Fundación UPV	09/03/2000
De Personal Docente e Investigador	27/09/2003
De Promoción Lingüística	09/03/2000
De Univ. Politécnica Abierta	09/03/2000
De Espacio Europeo de Educación Superior	16/09/2003

Cuadro 51

El Secretario General es el fedatario público de los actos y acuerdos de la Universidad y asiste al Rector en las tareas de organización y administración de la misma. El Secretario General fue nombrado el 26 de abril de 2002.

4.3 Gestión y control interno

4.3.1 Gestión

La Universidad no tiene un organigrama de las unidades administrativas que integran los servicios centrales y sus funciones. Tampoco tiene organigrama sobre la estructura y medios personales con que cuenta la Gerencia.

4.3.2 Control interno

El órgano de control interno de la Universidad Politécnica de Valencia se denomina Servicio de Fiscalización y depende orgánicamente de la Vicegerencia. Viene regulado en el artículo 139 de los nuevos Estatutos de la Universidad, que dice “La Universidad asegurará el control interno de sus gastos, ingresos e inversiones de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y economía, a través de la unidad administrativa correspondiente, que actuará con plena autonomía funcional”. En este sentido, la dependencia del órgano de control interno de la vicegerencia, no resulta la más adecuada para que este órgano ejerza de modo independiente las funciones que tiene asignadas.

El personal adscrito al órgano interventor es el siguiente: un jefe de servicio, 3 jefes de negociado y 1 administrativo. Según la información facilitada la fiscalización que se realiza es previa en los capítulos II y VI del presupuesto de gastos y a posteriori en el resto de capítulos de gastos e ingresos. No se han facilitado los informes de fiscalización efectuados tampoco se tiene constancia de la existencia de planes de actuación, procedimientos y memorias de trabajo realizado.

Durante el ejercicio 2003, el número total de expedientes fiscalizados se elevó a 152.902 expedientes, suponiendo un importe de 168.865.000 euros. De estos expedientes fueron objeto de reparo suspensivo en su tramitación un total de 4.194 expedientes que representó un 2,7% del total examinado. Asimismo, durante el ejercicio 2003 se han fiscalizado 24.837 expedientes de caja fija, fondos a justificar y pagos a justificar, por un total de 5.004.000 euros. El número de reparos suspensivos por haberse encontrado defectos o anomalías en la justificación de estos gastos, ha sido de 853 expedientes, un 3,4% del total.

4.4 Medios personales

4.4.1 Evolución de la estructura y del coste de los recursos humanos

En los cuadros 52 y 53 se recoge la información facilitada por la Universidad a 31 de diciembre de 2003, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por áreas de enseñanza del número de personal docente e investigador y el coste de ese personal en euros respectivamente que presta sus servicios en la Universidad, distinguiendo entre personal funcionario y laboral. Tanto en estos cuadros como en el resto de cuadros de este apartado no se incluye la información referente al año 2000, por no haber sido facilitada por la Universidad, ya que en dicho periodo se disponía de una aplicación informática distinta.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Humanidades				73	38		77	51		84	43	
Sociales y Juríd.				209	125		210	151		224	148	
Experimentales				354	134		370	123		380	119	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				977	466		982	487		1.040	479	
Total Parcial				1.613	763		1.639	812		1.728	789	
TOTAL EJERCICIO				2.376			2.451			2.517		

(*) La distribución del personal Docente e Investigador se ha realizado atendiendo al área de conocimiento adscrita para cada ejercicio.

Cuadro 52

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.
Humanidades				2.123.872	760.510		2.487.278	705.876		2.802.675	707.969	
Sociales y Juríd.				6.753.895	1.524.214		7.544.408	1.639.609		8.069.948	1.806.772	
Experimentales				12.507.044	1.977.912		13.680.907	2.061.559		14.893.611	2.065.675	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				32.197.859	6.108.163		34.865.435	6.703.377		37.289.026	6.778.364	
Total Parcial				53.582.670	10.370.799		58.578.028	11.110.421		63.055.260	11.358.780	
TOTAL EJERCICIO				63.953.469			69.688.449			74.414.040		

Cuadro 53

De los cuadros 52 y 53 se observa que en el periodo comprendido entre el ejercicio 2001 al 2003 el incremento del número de personal docente e investigador ha sido del 5,9% y del coste de ese personal ha sido del 16,4%.

Tanto en el cuadro 52 como en el 53 se deduce que el área que concentra el mayor número de PDI es la de Técnicas, con unos porcentajes alrededor del 60% sobre el total, durante los tres ejercicios.

En los cuadros 54 y 55 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por áreas de enseñanza del número de personal de administración y servicios de la Universidad y el coste de ese personal en euros respectivamente que presta sus servicios, distinguiendo entre personal funcionario y laboral.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Humanidades				21	19		39	4		43	6	
Sociales y Juríd.				23	6		24	11		28	15	
Experimentales				67	18		80	11		82	14	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				302	128		393	66		405	84	
Servic. Generales				375	412		492	355		519	379	
Total Parcial				788	583		1.028	447		1.077	498	
TOTAL EJERCICIO				1.371			1.475			1.575		

Cuadro 54

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.
Humanidades				488.149	430.089		693.742	377.765		1.039.801	117.564	
Sociales y Juríd.				487.320	145.059		583.830	197.723		699.297	274.733	
Experimentales				1.598.499	480.450		1.857.600	401.711		2.219.735	258.836	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				7.128.337	3.225.646		8.682.377	2.743.488		10.757.332	1.712.940	
Servic. Generales				9.046.049	9.983.675		11.473.072	10.043.137		14.701.310	9.670.626	
Total Parcial				18.748.354	14.264.919		23.290.621	13.763.824		29.417.475	12.034.699	
TOTAL EJERCICIO				33.013.273			37.054.445			41.452.174		

Cuadro 55

De los cuadros 54 y 55 se deduce que del ejercicio 2001 al 2003 el incremento del número de personal de administración y servicios ha sido del 14,9% y el del coste de ese personal el 25,6%.

En el año 2002, se observa una disminución del personal laboral prácticamente generalizada en todas las ramas de enseñanza si bien en el año 2003 comienza a recuperarse pero sin llegar al número alcanzado en 2001.

En el cuadro 56 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por áreas de enseñanza del número de personal equivalente a tiempo completo de personal docente e investigador, distinguiendo entre personal funcionario y laboral.

ÁREA DE ENSEÑANZA	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Humanidades				73	31		77	36		84	30	
Sociales y Juríd.				209	80		210	89		224	89	
Experimentales				352	104		368	95		379	94	
CC. de la Salud				0	0		0	0		0	0	
Técnicas				971	327		977	329		1.034	309	
Total Parcial				1.605	542		1.632	549		1.721	522	
TOTAL EJERCICIO				2.147			2.181			2.243		

Cuadro 56

El incremento del número de personal de PDI a tiempo completo o equivalente en los últimos tres ejercicios ha sido insignificante, un 4,5%.

En los cuadros 57 y 58 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2000 a 2003, del número de personal docente e investigador y el coste de ese personal en euros respectivamente con dedicación exclusiva a la gestión y a la prestación de servicios complementarios, distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal.

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Investigación Gestión y administración Servicios complementarios	1			1			1			1		
Total Parcial	1			1			1			1		
TOTAL EJERCICIO	1			1			1			1		

Cuadro 57

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación			Personal Docente e Investigación		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal
Investigación Gestión y administración Servicios complementarios	65.789			67.257			68.991			70.695		
Total Parcial	65.789			67.257			68.991			70.695		
TOTAL EJERCICIO	65.789			67.257			68.991			70.695		

Cuadro 58

En los cuadros 59 y 60 se recoge la información facilitada por la Universidad, referida a los ejercicios 2001 a 2003, por tipos de servicio, del número de personal de administración y servicios y el coste de ese personal en euros respectivamente, con dedicación exclusiva a la gestión y a la prestación de servicios complementarios, distinguiendo entre personal funcionario, laboral y otro personal.

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal	Nº Funcionarios	Nº Laborales	Nº Otro personal
Investigación				0	210		0	225		0	248	
Gestión y administración				413	171		536	92		558	119	
Servicios complementarios				375	202		492	130		519	131	
Total Parcial				788	583		1.028	447		1.077	498	
TOTAL EJERCICIO				1.371			1.475			1.575		

Cuadro 59

TIPO DE SERVICIO	Ejercicio 2000			Ejercicio 2001			Ejercicio 2002			Ejercicio 2003		
	Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios			Personal Administración y Servicios		
	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro personal	Coste Funcionarios	Coste Laborales	Coste Otro person.
Investigación				0	4.004.950		0	4.494.827		0	5.607.109	
Gestión y administración				9.702.305	4.281.243		11.817.549	3.720.688		14.716.165	2.364.073	
Servicios complementarios				9.046.049	5.978.725		11.473.072	5.548.309		14.701.310	4.063.517	
Total Parcial				18.748.354	14.264.918		23.290.621	13.763.824		29.417.475	12.034.699	
TOTAL EJERCICIO				33.013.272			37.054.445			41.452.174		

Cuadro 60

De los cuadros 59 y 60 se observa que del ejercicio 2001 al 2003 el incremento del número de personal ha sido del 14,9% y el del coste de ese personal ha sido del 25,6%.

4.4.2 Instrumentos de gestión de personal

4.4.2.1 Planificación y objetivos en materia de personal y plan de actuación

La Universidad no cuenta con un plan estratégico explícito. En materia de personal aplica el II Acuerdo de Personal de Administración y Servicios, para el periodo 2000-2002 y que seguía vigente en el 2003. Dicho Acuerdo fue firmado entre la Universidad y las distintas organizaciones sindicales, en representación de todo el Personal de Administración y Servicios. En el mismo se tratan materias tales como el sistema retributivo, la provisión de vacantes, la oferta pública de empleo, el sistema de selección

de personal, la promoción interna, la salud laboral, la política de formación, vacaciones, permisos y excedencias.

En cuanto al Personal Docente e Investigador no existe un plan de actuación global, si bien cada departamento es el que regula esta materia, dentro de su ámbito.

4.4.2.2 Indicadores de gestión de personal

Se han obtenido del Servicio de Estudios y Planificación los siguientes indicadores de gestión de personal:

Dedicación parcial: ratio dedicación parcial/total PDI por rama de enseñanza

Este ratio da un resultado del 19,3% como media, siendo el 18,1% en Humanidades, el 27,6% en Ciencias Sociales y Jurídicas, el 9,6% en Ciencias Experimentales y el 20,5% en Técnicas.

Ratios de envejecimiento del PDI

1) Edad media por rama de enseñanza

La edad media del PDI es de 42 años. Por ramas de enseñanza tenemos una edad media de 43 años en Ciencias Experimentales y de 42 años en Humanidades, en Ciencias Sociales y Jurídicas y en Técnicas.

2) Porcentajes de mayores de 60 y de 65 años

El número total de profesores mayores de 60 años es de 147, suponiendo el 5,8% del total del PDI de la Universidad (2.517 profesores a 31-12-03). Esta cifra pasa a ser de 42 profesores en el caso de mayores de 65 años, un 1,7% del PDI.

Ratios alumnos / profesores

Se nos suministran datos del tamaño medio de grupo (TMG), que mide la relación entre los créditos matriculados (alumnos) y los créditos impartidos (profesores) en cada asignatura.

Por ramas de enseñanza, la mayor concentración se da en Técnicas con un TMG de 47,8. En Ciencias Sociales y Jurídicas este ratio es de 46,4 de 45,8 en Humanidades y de 37,6 en Ciencias Experimentales.

En cuanto a ratios extremos, en Técnicas hay 40 asignaturas con un TMG inferior a 5 (el 1,9) y 233 asignaturas con un TMG mayor a 70 (el 11). Estos valores son de 4 (1,4) y 47 (16,8) en Ciencias Sociales y Jurídicas, 4 (un 2,7) y 19 (12,7) en Ciencias Experimentales y de 0 y 3 (el 2,5) en Humanidades, respectivamente.

4.4.2.3 Plantilla de la Universidad

La plantilla de la Universidad a 31 de diciembre de 2003 según información facilitada por la misma es la siguiente:

Personal	Tipo	2003	%
Personal de Administración y servicios (PAS)	Funcionarios	1.077	68,4%
	Laborales	498	31,6%
	Total PAS	1.575	38,5%
Personal docente e investigador (PDI)	Funcionarios	1.728	68,7%
	Laborales	789	31,3%
	Total PDI	2.517	61,5%
Total		4.092	100,0%

Cuadro 61

En el cuadro anterior observamos que el 38,5% de la plantilla corresponde a personal de administración y servicios y el resto a personal docente. Del personal docente e investigador, el 68,7% son funcionarios y el 31,3% laborales. Del personal de administración y servicios, el 68,4% son funcionarios y el 31,6% laborales. El porcentaje de funcionarios en el personal de administración y servicios es mucho más elevado que en el personal docente e investigador. Como se puede observar la distribución porcentual entre personal funcionario y laboral, es muy similar en los dos tipos de personal.

4.4.2.4 Relación de Puestos de Trabajo (RPT)

La Universidad nos ha facilitado las RPT vigentes, con las últimas modificaciones introducidas, tanto del PAS como del PDI. De su revisión hay que destacar lo siguiente:

- Las RPT tienen el contenido mínimo que exige la Ley de Función Pública Valenciana en su art 15.2, con la excepción de las funciones de cada puesto de trabajo.
- La RPT del PAS vigente a 31 de diciembre de 2003 se aprobó el 30 de abril de 2003 por el Consejo Social, modificándose el 24 de noviembre de 2003, en virtud de la competencia que le atribuyen los Estatutos de la Universidad. El 8 de marzo de 2004 el Consejo Social aprueba la RPT de PAS actualizada, publicándose la misma en el DOGV el 6 de abril de 2004 mediante Resolución de 15 de marzo de 2004 de la Universidad.
- La RPT del PDI se adjunta en el estado de gastos del presupuesto del ejercicio 2003, de acuerdo con el artículo 70.1 de la LOU.
- Se ha publicado en el DOGV.

4.5 Medios informáticos

El sistema informático con que cuenta la Universidad está instalado en otras Universidades, a excepción de la gestión académica y la biblioteca, que son propios.

Además de estas dos áreas, el sistema está integrado por las áreas de gestión de recursos humanos, gestión económica, gestión de compras y sistema de información.

El sistema informático dispone de un módulo para la planificación y seguimiento de la presupuestación plurianual, así como de un módulo para el desarrollo de la contabilidad analítica.

El sistema informático permite obtener la totalidad de los estados y anexos que forman las cuentas anuales.

El servicio de informática depende directamente del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación, y cuenta con 63 personas a tiempo completo, 45 de los cuales son titulados. Desde el año 2000 hasta el año 2003 se han incorporado 23 personas a este servicio, mientras que durante el mismo periodo tan solo una persona lo ha dejado.

La Universidad cuenta con una gestión de compra centralizada de equipamiento informático para todo el campus.

El número de ordenadores personales de la Universidad asciende a 20.557 unidades. El mantenimiento microinformático y el resto de tareas relacionadas con el sistema informático las realiza el servicio informático, a excepción de la administración de aulas informáticas y la creación del contenido de la web que se realiza en otros servicios, y el mantenimiento de hardware de ordenadores centrales que lo realiza una empresa externa.

La Universidad dispone de 84 aulas informáticas con 2.240 equipos destinados a las mismas. Las cuentas de correo electrónico de PDI son 2.565, las de PAS 1.573 y las de alumnos 40.447.

El sistema TIC (Tecnologías de la información y comunicación) cuenta con 30 ordenadores centrales, de diversas marcas y modelos.

El servicio informático cuenta con un presupuesto propio, que para el año 2003 se cifró en 716.498 euros para el capítulo II y en 919.549 euros, para el capítulo VI.

4.6 Otros entes públicos dependientes de la Universidad

La Universidad no ha facilitado los cuestionarios que hacen referencia a este apartado:

- Entes participados por la Universidad en más de un 50%.
- Entes participados por la Universidad en menos de un 50%.
- Entes participados indirectamente.

- Relaciones con otros organismos.

4.7 Coordinación y cooperación interuniversitaria

4.7.1 Organismos autonómicos de coordinación interuniversitaria

La ley 5/2002, de 19 de junio, de la Generalitat Valenciana crea los siguientes organismos interuniversitarios autonómicos:

- El Consejo Valenciano de Universidades.

Este Consejo es un órgano de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat, a través de la Conselleria competente, en materia de universidades y se crea como instrumento de coordinación del sistema universitario valenciano.

Este Consejo se estructura en los siguientes órganos: unipersonales (la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría) y los colegiados (el Pleno, la Comisión Académica y la Comisión de Coordinación).

El funcionamiento, así como las funciones del Consejo Valenciano de Universidades, se regula en el artículo 3 de la citada Ley.

- La Comisión Valenciana de Acreditación y Evaluación de la Calidad.

Esta Comisión se crea como órgano de acreditación y evaluación externa de las actividades docentes e investigadoras, programas, servicios, enseñanzas, centros e instituciones y profesorado del sistema universitario valenciano, en los términos que se establecen en la citada Ley.

La Comisión actúa bajo los principios de independencia, objetividad y publicidad, y está adscrita orgánicamente a la Conselleria competente en materia de universidades.

Las funciones de esta Comisión están reguladas en el artículo 12 de la citada Ley. Entre otras, la Comisión propone los objetivos de calidad para el sistema universitario, valora la calidad del servicio público realizado por las universidades públicas valencianas, acredita y evalúa las actividades docentes e investigadoras y de gestión del profesorado universitario, propone medidas de mejora de la calidad de los servicios que prestan las universidades especialmente en la docencia e investigación y algunas más.

Esta Comisión está presidida por el vicepresidente o la vicepresidenta del Consejo Valenciano de Universidades y está formada además, por el coordinador técnico o coordinadora técnica y por 16 vocales nombrados por el Conseller o Consellera competente en materia de universidades previo informe preceptivo del Consejo Valenciano de Universidades, que deben cumplir una serie de requisitos.

La Comisión puede recabar para el desempeño de sus funciones, el asesoramiento de la comunidad científica, articulándolo a través de comités de evaluación por campos científicos.

5. INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA

5.1 Investigación

5.1.1 Objetivos y medios de la investigación

5.1.1.1 Papel de la Investigación en la Planificación de la Universidad

La política de investigación, de la Universidad centra sus actuaciones entre otras en:

- Los Programas de Incentivo, en donde se enmarca el Programa de Incentivo a la Investigación con un presupuesto en torno a los 2,4 millones de euros/año, y el Programa de Incentivo a la Innovación, en su quinta edición con un presupuesto de 0,6 millones de euros/año, profundizando en esta experiencia pionera en materia de apoyo a la innovación. Si incluimos además la Ayuda Complementaria a la investigación se llega a los 3,6 millones de euros/año.
- La Construcción de la Ciudad Politécnica de la Innovación (CPI) como elemento para ubicar las mejores iniciativas de investigación e instrumento para ofrecer un nuevo sistema de relaciones internas y externas.
- El Impulso de RUVID “Red de Universidades Valencianas para el Fomento de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación”.

5.1.1.2 Identificación de los objetivos de investigación

La Universidad no tiene objetivos cuantificados sino sólo programas. No tiene, por tanto, indicadores de objetivos sino los de actividad que más adelante se recogen.

Por ello, aunque no pueda hablarse de la existencia de planes de investigación a medio y largo plazo que se hayan explicitado en un documento expreso, según la Universidad tampoco sería correcto decir que no los hay. Tanto en los documentos de presupuestos y en los acuerdos del Consejo de Gobierno aprobando los Programas de Incentivo a la Investigación o las Estructuras Propias de Investigación de la Universidad como, sobre todo, en la parte correspondiente a investigación en las sucesivas memorias de los cursos escolares existen abundantes documentos e información donde se expresa con claridad cual es, a nivel cualitativo, la política investigadora específica y propia de la Universidad.

5.1.1.3 Seguimiento de indicadores

Desde hace varios años, la Universidad aplica un baremo de medida anual de la actividad investigadora, individualizada a cada profesor e investigador. Dicho baremo, conocido como Índice de Actividad Investigadora Personalizada (IAIP), viene consolidándose como el instrumento aceptado por la comunidad de la Universidad para la medición de su actividad en I+D+I. El baremo tiene la característica principal de valorar todas las actividades desde la investigación básica hasta el desarrollo y la

innovación, no sólo científica y tecnológica, sino también en el ámbito de las artes plásticas. Este índice es el que utiliza la Universidad para asignar la práctica totalidad de los recursos que destina a apoyo a la I+D+I.

Medida con este baremo del IAI, la producción científica y tecnológica global de la Universidad ha crecido durante el 2003 en más de un 19 %, estando concentrada mayoritariamente, al igual que durante el ejercicio anterior, en cuatro grandes grupos de actividad: proyectos de investigación, presentación de trabajos en congresos, publicación de artículos científicos y convenios de I+D+I y actividades artísticas

5.1.2 Potencial de la investigación

5.1.2.1 Consideraciones generales

Según la Universidad el potencial de investigación no puede medirse por el personal que se dedica en exclusiva a investigación, puesto que ningún PDI de la Universidad se dedica exclusivamente a ello.

5.1.2.2 Sexenios

El número total de sexenios en la Universidad es de 971 y el número de personal de PDI que tiene reconocido al menos un sexenio es de 591.

5.1.2.3 Grupos de Investigación

Como resultado de las convocatorias del Programa INNOVA, se ha implementado un sistema de Grupos de I+D+I a los que se asocia el Catálogo Corporativo de Capacidades y Resultados Tecnológicos y/o Artísticos (CARTA) de la Universidad. Fruto también de las actividades realizadas al amparo del Programa INNOVA, especialmente las de participación en ferias y otros eventos, se han producido numerosos contactos con empresas, de los cuales se han derivado diversos acuerdos de cooperación y transferencia de conocimientos. El Programa INNOVA ha facilitado la consolidación del sistema de grupos de I+D+I, sobre los que la Universidad construye sus políticas de I+D+I y que se completa con el conjunto de EPIs (Estructuras Propias de Investigación) de la Universidad.

El siguiente cuadro resume la oferta tecnológica de la Universidad:

Oferta Tecnológica	Número
Grupos de I+D+I	315
Personal Implicado	2.766
Personal Docente e Investigador de plantilla	1.703
Contratados	148
Becarios	422
Personal de apoyo técnico y otros	493
Líneas de Investigación	1.355
Capacidades	873
Resultados transferibles/transferidos	432

Cuadro 62

Como consecuencia de esta política de Grupos I+D+I, y del apoyo específico del subprograma 1 de INNOVA durante las convocatorias 2000, 2001, 2002 y 2003, la Oferta Tecnológica de la Universidad la componen 315 Grupos de I+D+I que implican a 2.766 personas que trabajan en 1.355 líneas de investigación activas. Fruto de esta actividad de I+D+I, la Universidad cuenta con 873 capacidades y 432 resultados. En el marco de la Oferta Tecnológica de la Universidad, se entiende por capacidades de un Grupo de I+D+I al conjunto de conocimientos o de técnicas que pueden ser empleados para llevar a cabo un determinado trabajo o prestar un servicio. Las capacidades se transfieren normalmente a través de trabajos de I+D+I, de apoyo técnico, consultoría o servicios técnicos. Por otro lado, se entiende como resultados de un Grupo de I+D+I a los desarrollos ya realizados y que pueden tener interés para las empresas y normalmente están materializados en patentes, productos finalizados, prototipos, programas informáticos, obras de arte, etc.

5.1.2.4 Centros especializados de Investigación

El conjunto de Institutos, Centros, Unidades, Laboratorios y Servicios que constituyen las estructuras propias de investigación (EPIs) de la Universidad, se puede clasificar en los siguientes grupos:

a) Estructuras Concertadas con Otras Organizaciones

- Con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), (3 Institutos y 3 Unidades Asociadas).
- Con Asociaciones Empresariales y el IMPIVA, (4 Institutos y el Centro de Mantenimiento de Transporte).
- Con el Organismo Público Valenciano de Investigación la Universidad (2 Institutos).

- Con Presidencia de la Generalitat Valenciana (el Instituto Cartográfico Valenciano).

b) Propios de la Universidad

La propia Universidad cuenta con 14 Centros y 12 Institutos, como estructuras propias de investigación.

c) Laboratorios y Servicios

Adicionalmente a las estructuras de investigación e innovación citadas, la Universidad dispone de 4 Laboratorios y 2 Servicios de apoyo técnico que ofrecen numerosos servicios a las empresas.

De todas estas EPIs, sólo el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV) desde el año 1991 es formalmente Instituto Universitario de Investigación. En julio de 2004 otras 7 EPIs de la Universidad fueron aprobadas como Institutos Universitarios de Investigación por el Consejo Interuniversitario de la Comunidad Valenciana, pero la publicación de su aprobación definitiva en el DOGV se encuentra pendiente de que reciban el informe positivo de una entidad evaluadora externa.

5.1.3 Estructura de apoyo a la investigación

5.1.3.1 Instrumentos de apoyo, fomento y gestión de la investigación

A 31 de diciembre de 2003 la Universidad contaba con los siguientes instrumentos de apoyo a la investigación:

- El Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología (CTT).
- El Área de Planificación, Evaluación e Iniciativas de Investigación.

Ambas son unidades propias de la Universidad.

5.1.3.2 Funciones básicas desarrolladas

- a) El Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología (CTT).

La misión del CTT es promover y facilitar en la Universidad la generación de conocimientos y la difusión y transferencia de los mismos a la sociedad, tratando de adecuarse con rapidez a las necesidades y exigencias de ésta, para lo cual tiene definidas una serie de líneas estratégicas.

Los ejes fundamentales de la actividad del CTT, son:

- 1) Dinamización de la Comunidad Universitaria en actividades de I+D y de transferencia de conocimientos.
- 2) Estructuras no convencionales de investigación.
- 3) Organización de la cooperación de la Universidad con socios externos en materia de I+D.
- 4) Reflexión, difusión y formación en temas de interacción Universidad-Empresa.
- 5) Otras actuaciones, como participación en el proyecto “NEICO”, curso introductorio a la gestión de I+D+I, actividad en la red OTRI de Universidades, actividad en la Asociación Europea de Gestores y Administradores de Investigación “EARMA”.

El centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología, cuenta con una plantilla de 28 personas.

b) El Área de Planificación, Evaluación e Iniciativas de Investigación

El área de Planificación, Evaluación e Iniciativas de Investigación, a través de la Comisión del mismo nombre y en colaboración con el CTT, asesora al Vicerrector de Investigación, Desarrollo e Innovación en los temas de su competencia, gestiona el programa de Incentivo a la Investigación, evalúa anualmente la actividad investigadora de sus miembros y distribuye, en función de ésta, la Ayuda Complementaria a la Investigación (ACI).

El principal objetivo es la dinamización de la actividad investigadora del PDI de la Universidad a través de:

- Ofrecer distintos incentivos, dotados con fondos propios de la Universidad, para apoyar las actividades de Investigación e Innovación.
- Establecer en el ámbito de la Universidad un sistema de medición de la actividad investigadora.

Los programas gestionados por el área son los siguientes:

- Programa de Incentivo a la Investigación.
- Índice de Actividad Investigadora.

El área de Planificación, Evaluación, e Iniciativas de Investigación cuenta con una plantilla de 3 personas.

5.1.4 Financiación de la investigación

El cuadro 63, recoge, en euros, los proyectos de investigación gestionados directamente por la Universidad durante el ejercicio 2003, distribuidos tanto por tipo de contrato como por el origen de los fondos:

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (**)			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	1.019	523	496	502	87	272	210
Nuevos en 2003	Nº	429	259	170	241	93	87	8
	Importe	17.530.687	10.110.739	7.419.948	9.356.382	2.727.832	4.595.125	851.348
Finalizados en 2003	Nº	542	297	245	293	30	129	90
	Importe	31.406.237	15.444.074	15.962.163	14.709.373	4.458.955	7.209.709	5.028.200
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2003)	Importe	30.825.825	13.090.168	17.735.657	11.540.237	2.990.335	7.478.976	8.816.277
Asignación gastos estructura	0	0	0	0	0	0	0	0

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los proyectos pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 63

El número de patentes, a favor de la Universidad, existentes a 31 de diciembre de 2003 era de 87.

Los principales proyectos, desarrollados por la Universidad son los siguientes:

- De los desarrollados por el artículo 83 de la LOU.

Nombre	Departamento
Restauración Pictórico-Escultórico-Ornamental	Dep. de Conservación y Restauración
Ampliación, Reforma y Equipamiento Palau de la Música de Valencia	Dep. de Proyectos Arquitectónicos
Recuperación Integral de la Basílica de la Virgen	Dep. de Proyectos Arquitectónicos

Cuadro 64

- De los financiados por subvenciones:

Nombre	Departamento
Construcción y Puesta en Funcion. de un Centro de Formación y Desarrollo	Dep. de Ingeniería de Sistemas y Automatic.
Proyecto Genoma Cítricos	Instituto de Biología Molecular
Apoyo a las actividades del Centro Valenciano de Estudios del Riego	Centro Valenciano de Estudios del Riego

Cuadro 65

Durante el ejercicio 2003 la Universidad no ha desarrollado proyectos de investigación contratados y gestionados por entes u organismos externos a la Universidad.

Los cuadros 66, 67 y 68 recogen los proyectos de investigación gestionados directamente por la Universidad durante los años 2002, 2001 y 2000, respectivamente, distribuidos tanto por tipo de contrato como por el origen de los fondos.

EJERCICIO 2002

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos (**)			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	930	484	446	437	66	244	205
Nuevos en 2002	Nº	492	249	243	220	29	95	148
	Importe	20.502.932	8.579.591	11.923.341	7.084.831	4.058.290	5.395.895	3.963.916
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2002)	Importe	26.583.495	10.508.076	16.075.419	9.180.436	3.602.221	8.590.704	5.210.134

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los importes pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 66

EJERCICIO 2001

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	878	481	397	424	46	184	258
Nuevos en 2001	Nº	371	215	156	168	22	40	141
	Importe	15.800.125	8.962.886	6.837.239	7.240.725	3.313.621	2.089.848	3.155.931
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2001)	Importe	22.586.716	11.163.726	11.422.990	9.085.076	2.396.006	6.059.565	5.046.069

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los importes pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 67

EJERCICIO 2000

Concepto		Total proyectos (*)	Distribución por tipos		Distribución por Origen de Fondos			
			Art. 83	Por concurso	Recursos privados	Recursos públicos		
						Europeos	Estatales	Autonóm.
Total Vivos	Nº	820	443	377	388	53	208	223
Nuevos en 2000	Nº	428	227	201	192	21	52	163
	Importe	17.389.933	8.444.266	8.945.667	6.288.957	3.595.357	3.043.184	4.462.435
Total Ingr. Ejerc. (Vivos 2000)	Importe	21.175.680	9.394.039	11.781.641	7.562.163	2.209.492	6.901.232	4.502.793

(*) Excluidas Prestaciones de Servicio.

(**) Los importes pueden ser financiados simultáneamente por distintas clases de recursos.

Cuadro 68

Durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002 la Universidad no ha desarrollado proyectos de investigación contratados y gestionados por entes u organismos externos a la Universidad.

Los recursos ajenos destinados a proyectos I+D+I, durante el periodo 2000 a 2003, distinguiendo entre interiores y exteriores, y a su vez entre públicos y privados se detalla a continuación, en euros:

Ejercicio	Recursos ajenos				TOTAL
	Interior		Exterior		
	Público	Privado	Público	Privado	
2000	11.615.006	4.772.698	2.562.796	1.508.426	20.458.926
2001	8.402.049	5.183.038	3.066.040	1.232.524	17.883.651
2002	12.768.108	3.978.997	4.128.522	1.839.957	22.715.584
2003	11.896.007	4.435.975	4.693.380	2.687.259	23.712.621

Cuadro 69

El origen de la financiación de los proyectos de investigación durante el ejercicio 2003, diferenciando según el órgano gestor se muestra en el siguiente cuadro.

ÓRGANO GESTOR	ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN										ESTADO DE LOS PROYECTOS	
	Estatal		Autonómico		Local		C. Europea		Sector privado		Ejecuc.	Final.
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe		
Órganos centrales												
Órganos descentralizados	237	6.903.358	94	2.744.606	0	0	71	2.605.552	182	7.123.234	418	166
TOTAL	237	6.903.358	94	2.744.606	0	0	71	2.605.552	182	7.123.234	418	166

Cuadro 70

5.1.5 Revisión de los convenios y contratos de investigación

5.1.5.1 Expedientes revisados

En la Universidad se distingue:

- *Proyectos de Investigación*: Actividades de I+D subvencionadas cofinanciadas con programas públicos y/o privados.
- *Contratos y Convenios de I+D*: Actividades de investigación, con carácter general, cuyo importe sea superior a 12.000 euros. Se firman por el Rector, o persona en quien delegue.
- *Prestaciones de Servicios*: Realizadas a terceros al amparo del art. 83 de la LOU. Con carácter general dichas prestaciones están por debajo de los 12.000 euros. Siempre que no conlleven responsabilidades especiales para la Universidad, las firma directamente la persona responsable de la actividad.

El total de convenios de investigación vigentes en el ejercicio 2003 asciende a 857, cuyo importe supone 51.303.450 euros, de los que se han revisado 10 por un total de 2.134.486 euros, lo que supone un 4,2% del importe total.

También se han verificado convenios por prestaciones de servicios y otros vigentes en el ejercicio 2003. De un total de 389 convenios por importe de 4.176.749 euros, se han verificado 2 por un total de 295.904 euros, lo que supone un 7,1% del importe total.

Los expedientes seleccionados han sido los siguientes, en euros:

Código.	Detalle	Importe
20020107	Antenas para estaciones base UTMS	100.081
20030668	Desarrollo de un prototipo industrial de vulcanización de caucho por microondas para el sector del calzado	123.000
20030885	Análisis genético y molecular de nuevos genes implicados en mecanismos de resistencia a patógenos en plantas	309.700
20020025	Convenio de colaboración específico de calidad en el servicio de informática y organización	72.536
20020049	Diseño de red de riego localizado y dirección y control de la ejecución de la misma	318.536
20030230	Obra C.P. Nuevo nº 5 de Jávea	128.948
20030303	Sistema personal móvil para tele-asistencia médica	252.800
20030332	Desarrollo de demostrador de control completo para un vehículo de automoción. Mejora del prototipo e implementación de nuevas estrategias de control	210.350
20030343	Proyecto y dirección facultativa de un edificio para viviendas con instalaciones comunes, locales y aparcamiento, sobre un edificio protegido en el PGOU de Valencia, entre las calles Espartero, Llácer y Gandía	318.536
20030709	Evaluation of injection strategies and very low nox combustion process on single cylinder engine	300.000
Total		2.134.487

Cuadro 71

5.1.5.2 Naturaleza de los contratos examinados

De los diez contratos examinados, sólo seis se considera que podrían responder al patrón de los convenios para la realización de trabajos de carácter técnico, científico o artístico, tal y como aparecían configurados en los artículos 202 a 220 de los Estatutos de la Universidad de 1985, que se encontraban en vigor en el momento de suscribirse los convenios que se analizan, y en la normativa de la propia Universidad, de 9 de abril de 1992, sobre la gestión administrativa de contratos y prestaciones de servicio, sin perjuicio de las salvedades que más adelante se hacen.

Dos expedientes (20020107 y 20030885) se refieren sin embargo a sendas subvenciones que el Ministerio de Ciencia y Tecnología concede a la Universidad. Aunque tales ayudas se otorgan para la realización de actividades de carácter científico o investigador es obvio que ambos actos administrativos no encajan en las previsiones de la normativa citada ni a lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. Se trata

de resoluciones emitidas por órganos ministeriales, que se someten a la normativa propia de petición, adjudicación y justificación que en la Administración General del Estado se establece para ellas.

Hay otro (20020025), suscrito con la Diputación Provincial de Valencia, que reviste la forma de un convenio de colaboración interadministrativa, aunque se refiera a la realización de trabajos de carácter científico o técnico, por lo que tampoco tendría como aplicable, con carácter principal, la normativa indicada.

En el caso del expediente 20030230, formalizado con CIEGSA, se trata de un contrato de asistencia técnica adjudicado a la Universidad por esta entidad, que también vería pospuesta la tan citada normativa, ya que se sometería en primer lugar al cuadro de características técnicas y al pliego de cláusulas administrativas. Hay que destacar que en las condiciones establecidas para este contrato se exige al adjudicatario, en este caso a la Universidad, el depósito del 4% del importe en concepto de garantía definitiva.

Así pues, la normativa principal a la que se someten estos cuatro negocios no se ajusta a los citados preceptos, puesto que utilizan un procedimiento distinto para su tramitación y formalización, el régimen de derechos y obligaciones entre las partes (que en tres casos son administraciones públicas) también difiere y tampoco serían coincidentes las repercusiones que puedan tener estos contratos en el ámbito interno de la Universidad. Sin embargo, debe advertirse que la Universidad da una distinta consideración a los citados expedientes (20020107 y 20030885), a los que denomina proyectos de investigación (también se incluye bajo este nombre al 20030668), en contraposición a los que se denomina contratos y convenios de investigación, que son los siete restantes.

Especial comentario merecen los expedientes 20030230 y 20030343. En el primer caso se trata de un contrato de asistencia técnica por el que CIEGSA adjudica a la Universidad la realización de un proyecto básico y la redacción del proyecto de ejecución con desarrollo de instalaciones y dirección, certificación y liquidación de una determinada obra. En el segundo caso, una empresa encarga a la Universidad unos servicios profesionales de arquitectura que vienen a consistir en la ejecución de tareas de estudios previos, anteproyecto, proyecto básico, proyecto ejecutivo, dirección de obra, estructuras e instalaciones, colaboración para trámites oficiales y redacción del planeamiento necesario. En los dos contratos hay un profesor responsable de la ejecución de los trabajos, al que se denomina o comparece como arquitecto, y se hace referencia a que la contraprestación que se abona a la Universidad tiene el carácter de “honorarios”.

Se considera que no se puede interpretar que los dos mencionados negocios gocen del factor diferenciador o de calidad que es propio de la investigación universitaria. Tras la entrada en vigor de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y, a la vista del motivo VII de su preámbulo, del Título VII y del artículo 83, cabe concluir que ha sido potenciada la investigación en la Universidad como un factor “diferenciador y de calidad”, debiendo desarrollarse con un criterio de “excelencia”. A mayor abundamiento, el artículo 206 de los Estatutos de 1985, por remisión al artículo 4º del Real Decreto 1.930/1984, que estimamos en vigor, dispone que podrá denegarse la

compatibilidad de los contratos “cuando los trabajos o los cursos de especialización no tengan el nivel científico, técnico o artístico exigible al profesorado universitario”. En los contratos 20030230 y 20030343 entendemos que no se dan estos requisitos, pues, por su enfoque y contenido, entrarían a formar parte de la actividad propia de unos profesionales determinados, sin que alcancen el nivel que les es exigible.

5.1.5.3 Órgano competente y procedimiento

Los contratos examinados han sido suscritos por el Rector, excepto los dos que son concesiones del Ministerio, que han sido resueltos por órganos de éste, con lo que se cumple lo establecido en el artículo 202 de los Estatutos de la Universidad de 1985.

De la documentación aportada no consta la existencia de informe jurídico alguno, lo que, sin ser preceptivo, resultaría conveniente.

Tampoco se tiene constancia de la existencia del compromiso previo, manifestado por escrito, del Departamento o Instituto Universitario afectado por la firma de los contratos, que es exigible de acuerdo con el artículo 205 de los Estatutos de 1985.

5.1.5.4 Formalización de los contratos

El contrato 20030709, está extendido en inglés, lo que está en contradicción con lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos de la Universidad Politécnica, que señala que son sus lenguas propias y oficiales las de la Comunidad Valenciana, por lo que hay que entender que la Universidad sólo puede realizar actuaciones en una de las dos lenguas. Se considera que, si se utiliza una distinta, al menos debería figurar una traducción auténtica en una de las dos lenguas propias y oficiales. El no hacerlo así, puede provocar problemas de comprensión e interpretación en los órganos de decisión, de gestión o de fiscalización. Además, en el mismo expediente hay otro documento, que viene a corresponderse con un pedido tipo que en este caso se hace a la Universidad, que está redactado en francés, y en él se indica que la contraprestación se somete a las condiciones generales de compras industriales de la empresa contratada.

En cuanto a la normativa aplicable, el negocio citado en el párrafo anterior se somete a la legislación suiza, con la problemática que esto puede suponer para la Universidad en el caso de conflicto o de mera cobertura de posibles lagunas en el texto del convenio. En los demás supuestos no cabe plantear objeciones en cuanto al régimen establecido para la resolución de conflictos.

5.1.5.5 Observancia de la normativa reguladora de las incompatibilidades

A la vista de los documentos facilitados no podemos manifestarnos acerca de si se han respetado los límites cuantitativos establecidos en el Real Decreto 1.930/1984, de 10 de octubre, en la redacción dada por el Real Decreto 1.450/1989, norma que, salvo mejor interpretación jurídica, se estima que conserva su vigor. Ello, en lo que se refiere a las cantidades percibidas durante 2003 por cada uno de los profesores intervinientes en los contratos.

5.1.5.6 Control interno de ingresos y gastos

Entre la documentación examinada no figuran datos acerca del control de los ingresos y gastos derivados de los contratos. Hay que destacar que estos contratos deben ser objeto de fiscalización interna, habida cuenta de que son susceptibles de generar ingresos y gastos a la Universidad.

5.1.5.7 Liquidación de los contratos

El artículo 212 de los mencionados Estatutos de la Universidad establece un sistema de distribución de los recursos procedentes de estos contratos, de modo que una parte se destina a la propia Universidad, otra parte al personal participante y otra al departamento o instituto donde se realice el trabajo. Tal distribución no se ha podido conocer tras el examen de la documentación aportada.

En orden a la ejecución de las acciones objeto de los contratos, debe señalarse que entre la documentación examinada no existen datos que permitan conocer si se han efectuado, si se ha pagado la contraprestación o si ha habido algún tipo de incidencia al respecto. Sólo en dos expedientes (20020025 y 20030343) se ha comprobado la existencia de alguna factura y en otros dos (20030332 y 20030709) hay alguna nota de entrega.

5.1.5.8 Contabilización de los convenios

Los gastos afectados a cada uno de los convenios suscritos por la Universidad se contabilizan en el concepto 683 “Inversiones en investigación científica y técnica” del capítulo VI del estado de gastos.

En cuanto a los ingresos, la Universidad distingue entre los procedentes de convenios en los que hay contraprestación, que contabiliza en el capítulo III de ingresos y los procedentes de convenios financiados con subvenciones que contabiliza en el capítulo VII del estado de ingresos.

En la revisión efectuada se ha detectado lo siguiente:

- La documentación que figura en los expedientes de los convenios es escasa, en algunos casos sólo aparece el contrato. En ellos no consta la existencia de informe jurídico sobre el contenido de los convenios, ni el procedimiento seguido en cada uno de ellos, lo que dificulta su fiscalización. Tampoco aparece, salvo excepciones, el personal que va a participar en ellos, las necesidades de personal contratado o becario y su proceso de selección, ni la distribución de costes.
- El CTT (Centro de Apoyo a la Innovación, la Investigación y la Transferencia de Tecnología) hace un seguimiento de la facturación de los convenios. No obstante, deberían ser objeto de fiscalización interna.

- Los contratos de investigación deben guardar relación directa con la actividad investigadora. Entre las prestaciones de servicio hay numerosos casos en los que la actividad profesional que se realiza no tiene una función investigadora.
- En dos de los expedientes analizados se incumplen los plazos de cobro establecidos en los contratos.

5.2 Docencia

5.2.1 Oferta y demanda universitaria

5.2.1.1 Políticas activas e instrumentos de captación de alumnos

a) Jornadas de Puertas Abiertas

Una de las principales actividades de captación que lleva a cabo la Universidad es la organización de las Jornadas de Puertas Abiertas para Alumnos de Enseñanzas Medias y las Jornadas de Puertas Abiertas para Padres.

De enero a marzo, visitan la Universidad padres, alumnos de secundaria y orientadores, para conocer las titulaciones que se imparten, recorrer las escuelas y facultades y familiarizarse con el campus universitario.

En el curso 2003-2004, 8.301 alumnos procedentes de 230 centros visitaron los campus de Vera, Alcoy, Gandía y la ETSMRE. Respecto al año anterior, se ha incrementado el número de centros, sin embargo, se advierte una disminución en la cantidad de estudiantes, causado por el descenso del índice de natalidad.

Por su parte, un total de 713 padres de alumnos preuniversitarios, repartidos en cuatro visitas, de enero a mayo, participaron en las jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad.

En el cuadro 72 se recoge la evolución en datos de la participación en estas jornadas durante los últimos cursos:

Cursos	Alumnos	Padres	Centros
1999/2000	7.814	605	
2000/2001	8.244	844	183
2001/2002	8.837	954	215
2002/2003	8.908	716	222
2003/2004	8.301	713	230

Cuadro 72

b) Jornadas de Orientación

La Universidad organiza asimismo las Jornadas de Orientación, una reunión anual que sirve de punto de encuentro a orientadores y formadores de enseñanza secundaria para tratar temas relacionados con su labor. La Universidad considera fundamental esta medida de captación ya que el orientador se ha convertido en la Comunidad Valenciana en la “correa de transmisión” de información de la enseñanza superior a la media, y viceversa.

En la tercera edición, que se realizó el 27 de noviembre de 2003, se inscribieron 507 profesionales, un 8,3% más que en 2002. Las sesiones, que se celebraron en el campus de Vera, se pudieron seguir por videoconferencia desde los campus de Alcoy y de Gandia.

En el cuadro 73 se recoge el número de participantes por campus en los dos últimos ejercicios:

Participantes por campus		
Campus	2002	2003
Alcoy	21	41
Gandia	31	16
Valencia	416	450
Total	468	507

Cuadro 73

c) Asistencia a ferias

Anualmente, la Universidad acude a distintas ferias relacionadas con la educación superior, el empleo y sectores afines. Durante el curso 2003/2004, el Área de Información asistió a las ferias siguientes:

- Formaemple@, el Salón de la Formación y el Empleo.
- Educ@emplea, el Salón del Empleo y la Formación.
- Aula, el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa.

d) Edición de materiales de divulgación (folletos, carteles, CD...)

La Universidad desarrolla numerosos materiales, tanto impresos como digitales, que se envían a institutos de secundaria o se reparten entre los alumnos durante las Jornadas de Puertas Abiertas: folleto sobre las notas de corte, CD de 1^{er} y 2^o ciclo, folleto institucional, folleto “Ésta es tu casa”, fichas de las titulaciones de la UPV, póster y tríptico de las titulaciones, póster y tarjetas del programa de radio “¿Qué vas a hacer?”, etc.

En el curso 2003-2004, el Área de Información ha desarrollado un total de 187 proyectos impresos y 48 digitales, en ambos casos, supone un 14% más que en 2002-2003.

Un 50% de estos materiales es iniciativa del equipo rectoral; un 45% se lleva, a cabo a instancias del Área de Información o de otros servicios e institutos de la Universidad; y un 5% se elabora para satisfacer las necesidades de congresos, jornadas y demás actividades científicas.

El cuadro 74, resume la comunicación gráfica y diseño de los últimos ejercicios en unidades:

Información	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004
Digital	8	14	42	48
Impresa	58	109	163	187

Cuadro 74

e) Publicidad y publrreportajes

En determinadas temporadas, coincidiendo con los períodos clave de preinscripción y matrícula, la Universidad contrata publicidad e inserta publrreportajes en periódicos de ámbito general y revistas del sector.

f) Programa de UPV Radio sobre orientación universitaria “¿Qué vas a hacer?” (QVH)

Como novedad en el curso 2003/2004, se llevó a cabo el programa radiofónico “¿Qué vas a hacer?”, dirigido a alumnos de bachillerato, y de ciclos formativos de grado superior, a padres, tutores, orientadores, y directores y profesores de centros de enseñanzas medias.

5.2.1.2 Creación de títulos propios

El siguiente cuadro recoge el número de ediciones de títulos propios de los últimos cuatro ejercicios.

Títulos	2000	2001	2002	2003
Master	19	24	35	32
Especialista Universitario	39	35	32	42
Especialista Profesional	12	12	12	14
Total	70	71	79	88

Cuadro 75

5.2.1.3 Programas de intercambio con otras Universidades

Existen varios programas de intercambio con otras Universidades nacionales e internacionales:

- Programa de la Unión Europea Sócrates (Erasmus).
- Programa SICUE (Sistema de Intercambios entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa de intercambio (PROMOE) que se aplica a los intercambios con países de Iberoamérica, EEUU, Japón, Australia y otros.
- Programa de Cooperación Interuniversitaria, América Latina 2003.

El siguiente cuadro recoge el número total de alumnos que han participado en algunos de los programas de intercambio durante el curso 2003/2004:

Programa	Enviados	Recibidos
ERASMUS	934	1.308
Acuerdos con Universidades extranjeras	119	324
SICUE	29	57
Total	1.082	1.689

Cuadro 76

5.2.1.4 Datos sobre oferta y demanda universitaria

Los cuadros 77 a 81 nos muestran la información referida a la oferta de plazas entre los cursos 1999/2000 y 2003/2004.

Curso 1999/2000:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Pres.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo	0		101		0				2.546	
1º y 2 ciclo	384		280		0				1.604	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo	0		1						29	
1º y 2 ciclo	1		2						8	
2º ciclo			1		3				5	
3º ciclo	2		20		7				33	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo									1	
1º y 2 ciclo									1	
2º ciclo									1	
3º ciclo	1		5						4	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		379,20		0,00		0,00		23.593,31	
1º y 2 ciclo	3.075,00		435,30		0,00		0,00		20.095,58	
2º ciclo	0,00		253,00		768,20		0,00		1.500,65	
3º ciclo	381,00		1.246,00		1.558,00		0,00		4.330,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 77

Curso 2000/2001:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo	0		108		0		0		2.343	
1º y 2 ciclo	377		275		0		0		1.551	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			1						29	
1º y 2 ciclo	1		2						8	
2º ciclo			1		3				6	
3º ciclo	3		21		8				30	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo									1	
3º ciclo	2		3		1					
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		476,25		0,00		0,00		23.586,70	
1º y 2 ciclo	3.081,00		762,95		0,00		0,00		21.012,11	
2º ciclo	0,00		249,00		820,00		0,00		1.823,70	
3º ciclo	183,00		893,00		739,00		0,00		2.287,11	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 78

Curso 2001/2002:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			91		0		0		2.451	
1º y 2 ciclo	387		337		69		0		1.435	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			1						30	
1º y 2 ciclo	1		3						8	
2º ciclo			1		3				6	
3º ciclo	2		22		7				32	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo									1	
1º y 2 ciclo			1							
2º ciclo										
3º ciclo			4		1				3	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		481,72		0,00		0,00		23.012,95	
1º y 2 ciclo	3.150,00		1.321,55		81,50		0,00		21.556,89	
2º ciclo	0,00		249,00		877,60		0,00		1.816,60	
3º ciclo	214,93		1.013,00		675,50		0,00		2.419,35	
Tit. Propia-pregrado	-		-		-		-			
Tit. Propia-posgrado	-		-		-		-			

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 79

Curso 2002/2003:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			299						2.338	
1º y 2 ciclo	380		341		68				1.445	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			2						30	
1º y 2 ciclo	1		3						8	
2º ciclo			1		4				8	
3º ciclo	2		25		7				32	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo			1							
1º y 2 ciclo										
2º ciclo					1				2	
3º ciclo			4		1				1	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		554,78		0,00		0,00		22.743,85	
1º y 2 ciclo	3.129,00		1.717,20		153,00		0,00		21.517,63	
2º ciclo	0,00		261,00		920,45		0,00		1.833,60	
3º ciclo	259,37		1.199,50		590,00		0,00		2.577,61	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 80

Curso 2003/2004:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Pres.
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			287						2.209	
1º y 2 ciclo	357		327		69				1.514	
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE PLAZAS TOTALES										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES IMPARTIDAS										
1º ciclo			2						29	
1º y 2 ciclo	1		3						8	
2º ciclo			1		4				8	
3º ciclo	2		23		8				29	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE TITULACIONES CREADAS										
1º ciclo									1	
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo			2		1				1	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS IMPARTIDOS										
1º ciclo	0,00		733,15		0,00		0,00		23.361,42	
1º y 2 ciclo	3.279,00		2.176,05		215,60		0,00		21.074,63	
2º ciclo	0,00		292,20		1.056,45		0,00		2.053,15	
3º ciclo	298,93		876,00		531,00		0,00		1.765,83	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO: Estimación para las titulaciones de 1º y 1º+2º ciclo de la oferta de plazas para la preinscripción, según los alumnos ingresados por primera vez en la UPV. Los segundos y terceros ciclos no cuentan con preinscripción oficial.

NÚMERO DE PLAZAS TOTALES: Tabla no completada por entenderse igual a la anterior, o a la de matriculados.

Cuadro 81

Los cuadros 82 a 86 nos muestran la información sobre los alumnos entre los cursos 1999/2000 y 2003/2004.

Curso 1999/2000:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			103		0				2.931	
1º y 2 ciclo	387		294		0				1.927	
2º ciclo			62		268				340	
3º ciclo	21		227		139				393	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			299						14.929	
1º y 2 ciclo	1.892		579						12.991	
2º ciclo			159		629				1.041	
3º ciclo	55		344		173				518	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		20.124,00		0,00		0,00		939.574,08	
1º y 2 ciclo	137.895,75		36.204,40		0,00		0,00		974.520,73	
2º ciclo	0,00		7.414,50		28.721,25		0,00		49.962,61	
3º ciclo	564,00		4.993,00		2.965,00		0,00		8.127,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			18						2.121	
1º y 2 ciclo	248								1.357	
2º ciclo			19		150				209	
3º ciclo	46		155		87				353	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado					-					
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			12						1.135	
1º y 2 ciclo	61		24						487	
2º ciclo			23		120				101	
3º ciclo	8		63		15				140	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			12						1.009	
1º y 2 ciclo	337		4						1.677	
2º ciclo			14		44				111	
3º ciclo	11		34		6				50	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 82 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)									
1º ciclo	0,00		3,00		0,00		0,00		4,91
1º y 2 ciclo	5,49		0,00		0,00		0,00		7,20
2º ciclo	0,00		2,95		2,63		0,00		3,60
3º ciclo	4,59		4,56		3,94		0,00		4,62
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)									
1º ciclo	0,00		1,42		0,00		0,00		2,30
1º y 2 ciclo	3,57		1,50		0,00		0,00		3,38
2º ciclo	0,00		1,39		2,72		0,00		1,98
3º ciclo	1,13		1,44		1,40		0,00		1,21
Tit. Propia-pregrado									
Tit. Propia-posgrado									

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 82 (2ª parte)

Curso 2000/2001:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			109						2.735	
1º y 2 ciclo	386		300						1.842	
2º ciclo			64		279				296	
3º ciclo	46		235		109				318	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			389						14.606	
1º y 2 ciclo	1.979		851						12.970	
2º ciclo			181		713				1.030	
3º ciclo	48		341		133				452	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		22.924,00		0,00		0,00		900.481,51	
1º y 2 ciclo	140.839,50		55.167,00		0,00		0,00		944.710,54	
2º ciclo	0,00		7.804,50		32.693,75		0,00		51.459,95	
3º ciclo	595,00		5.054,00		2.361,00		0,00		6.959,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			39						2.085	
1º y 2 ciclo	254								1.377	
2º ciclo			36		130				195	
3º ciclo	15		139		106				219	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			22						1.199	
1º y 2 ciclo	53		38						548	
2º ciclo			29		119				94	
3º ciclo	10		150		83				162	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			18						897	
1º y 2 ciclo	325		8						1.586	
2º ciclo			3		36				109	
3º ciclo	5		34		4				47	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 83 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		3,64		0,00		0,00		5,17	
1º y 2 ciclo	5,65		0,00		0,00		0,00		7,31	
2º ciclo	0,00		2,97		2,89		0,00		2,97	
3º ciclo	5,13		5,28		3,20		0,00		4,47	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo	0,00		1,64		0,00		0,00		3,78	
1º y 2 ciclo	4,02		1,45		0,00		0,00		3,05	
2º ciclo	0,00		1,55		1,92		0,00		2,15	
3º ciclo	1,60		1,58		1,78		0,00		1,48	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 83 (2ª parte)

Curso 2001/2002:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			92						2.949	
1º y 2 ciclo	395		362		74				1.690	
2º ciclo			53		258				252	
3º ciclo	48		250		117				409	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			459				0		14.775	
1º y 2 ciclo	2.072		1.177		74		0		12.796	
2º ciclo			180		694		0		1.045	
3º ciclo	80		361		132		0		523	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		23.803,50		0,00		0,00		873.545,59	
1º y 2 ciclo	147.197,50		77.475,75		4.350,00		0,00		927.575,07	
2º ciclo	0,00		7.450,50		32.827,00		0,00		46.052,00	
3º ciclo	1.107,00		5.096,50		2.398,00		0,00		8.483,50	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			38						1.922	
1º y 2 ciclo	262		49						1.332	
2º ciclo			37		166				243	
3º ciclo	15		102		80				158	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			25						977	
1º y 2 ciclo	42		55		6				527	
2º ciclo			20		96				61	
3º ciclo	23		145		37				152	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			21						895	
1º y 2 ciclo	339		16		15				1.474	
2º ciclo			4		38				91	
3º ciclo	20		31		7				39	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 84 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		4,11		0,00		0,00		5,11	
1º y 2 ciclo	5,73		5,00		0,00		0,00		7,58	
2º ciclo	0,00		3,19		2,64		0,00		2,94	
3º ciclo	3,67		3,57		2,77		0,00		3,06	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo	0,00		1,64		0,00		0,00		3,43	
1º y 2 ciclo	5,21		1,67		1,00		0,00		3,52	
2º ciclo	0,00		2,40		2,10		0,00		2,20	
3º ciclo	1,83		1,70		1,22		0,00		1,59	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 84 (2ª parte)

Curso 2002/2003:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			329						2.846	
1º y 2 ciclo	393		363		71				1.720	
2º ciclo			71		243				361	
3º ciclo	46		280		114				390	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			740						14.897	
1º y 2 ciclo	2.015		1.505		139				12.851	
2º ciclo			211		751				1.205	
3º ciclo	74		402		129				531	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		34.878,00		0,00		0,00		870.584,25	
1º y 2 ciclo	140.955,75		95.849,50		9.046,50		0,00		901.819,52	
2º ciclo	0,00		9.118,50		34.026,00		0,00		49.510,10	
3º ciclo	967,00		6.370,00		2.249,00		0,00		8.320,50	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			65						2.074	
1º y 2 ciclo	298		107						1.325	
2º ciclo			62		308				422	
3º ciclo	29		101		65				228	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo			62						781	
1º y 2 ciclo	71		57		6				498	
2º ciclo			5		36				71	
3º ciclo	37		237		35				265	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			26						891	
1º y 2 ciclo	305		21		29				1.439	
2º ciclo			12		34				109	
3º ciclo	20		38		7				36	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 85 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		4,25		0,00		0,00		4,88	
1º y 2 ciclo	5,41		5,09		0,00		0,00		7,44	
2º ciclo	0,00		2,71		2,49		0,00		2,85	
3º ciclo	2,41		2,81		1,67		0,00		2,73	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo	0,00		1,40		0,00		0,00		2,92	
1º y 2 ciclo	3,54		1,81		1,67		0,00		3,77	
2º ciclo	0,00		1,00		1,53		0,00		1,14	
3º ciclo	2,00		1,71		1,66		0,00		1,63	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 85 (2ª parte)

Curso 2003/2004:

	Humanidades		Sociales y Jurídicas		Experimentales		CC de la Salud		Técnicas	
	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.	Presencial	No Presen.
NÚMERO DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO										
1º ciclo			314						2.707	
1º y 2 ciclo	372		353		69				1.809	
2º ciclo			73		278				325	
3º ciclo	53		348		98				402	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (*)										
1º ciclo			952						15.090	
1º y 2 ciclo	2.037		1.812		210				13.068	
2º ciclo			236		825				1.168	
3º ciclo	85		482		132				550	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE CRÉDITOS MATRICULADOS										
1º ciclo	0,00		45.196,50		0,00		0,00		851.414,75	
1º y 2 ciclo	141.334,50		109.987,25		12.834,50		0,00		876.326,95	
2º ciclo	0,00		10.129,50		37.361,00		0,00		47.401,30	
3º ciclo	1.231,00		7.748,00		2.125,00		0,00		8.556,00	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS										
1º ciclo			54						1.730	
1º y 2 ciclo	326		122						1.354	
2º ciclo			168		514				684	
3º ciclo	26		98		69				244	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ABANDONOS										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
NÚMERO DE ALUMNOS QUE PROVIENEN DE FUERA DE LA CCAA										
1º ciclo			28						938	
1º y 2 ciclo	304		30		38				1.472	
2º ciclo			9		45				85	
3º ciclo	20		54		8				35	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

(*) Incluye los de nuevo ingreso

Cuadro 86 (1ª parte)

PERIODO MEDIO EMPLEADO EN OBTENER UNA TITULACIÓN (años)										
1º ciclo	0,00		4,52		0,00		0,00		4,80	
1º y 2 ciclo	5,39		5,02		0,00		0,00		7,36	
2º ciclo	0,00		2,16		2,16		0,00		2,35	
3º ciclo	1,12		1,69		1,17		0,00		1,49	
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										
PERIODO MEDIO DE ESTUDIOS DE LOS ABANDONOS (años)										
1º ciclo										
1º y 2 ciclo										
2º ciclo										
3º ciclo										
Tit. Propia-pregrado										
Tit. Propia-posgrado										

Notas:

GRADUADO: Alumno que ha completado todos los créditos docentes o asignaturas que conforman el plan de estudios, sin considerar si se ha solicitado o no el título universitario. En las titulaciones con proyecto de fin de carrera, independientemente a la realización o no de éste.

ABANDONO: Número de alumnos que no se matriculan en ninguna asignatura de una misma titulación por lo menos durante dos cursos académicos consecutivos al curso de referencia.

ALUMNO DE NUEVO INGRESO: Son aquellos alumnos que se matriculan en una titulación por primera vez, sin tener en cuenta si previamente ya han estado matriculados en otro estudio de ésta o cualquiera otra Universidad.

Cuadro 86 (2ª parte)

El siguiente cuadro resume el número total de alumnos matriculados por cursos académicos y ramas de enseñanza:

Rama enseñanza	Cursos				
	1999/2000	2000/2001	2001/2002	2002/2003	2003/2004 (*)
Humanidades	1.947	2.027	2.152	2.089	2.122
Sociales y Jurídicas	1.381	1.762	2.177	2.858	3.482
Experimentales	802	846	900	1.019	1.167
CC. de la Salud	0	0	0	0	0
Técnicas	29.479	29.058	29.139	29.484	29.876
Total	33.609	33.693	34.368	35.450	36.647

(*) Este importe no coincide con el que aparece en el apartado 4.1.

Cuadro 87

Las 44 titulaciones impartidas por la Universidad, así como los créditos que suponen cada una de ellas se exponen, en el siguiente cuadro:

Titulaciones	Créditos del PE
Arquitecto	420
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	400
Ingeniero Agrónomo	390
Ingeniero de Montes	380
Ingeniero de Telecomunicación	375
Ingeniero Industrial	375
Ingeniero Informático	375
Ingeniero Químico	375
Licenciado en Bellas Artes	375
Licenciado en Comunicación Audiovisual	332,5
Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	327
Licenciado en Ciencias Ambientales	320
Arquitecto Técnico	250
Ingeniero Técnico de Obras Públicas, esp. Construcciones Civiles	240
Ingeniero Técnico Obras Públicas, esp. Hidrología	240
Ingeniero Técnico Obras Públicas, esp. Transporte y Servicios Urbanos	240
Ingeniero Técnico en Topografía	232
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Electrónica Industrial	231
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Mecánica	231
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Química Industrial	231
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Electricidad	231
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Explotaciones Agropecuarias	225
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Hortofruticultura y Jardinería	225
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Industrias Agrarias y Alimentarias	225
Ingeniero Técnico Agrícola esp. Mecanización y Construí. Rurales	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Sistemas Telecomunicación	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Sistemas Electrónicos	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Sonido e Imagen	225
Ingeniero Técnico de Telecomunicación, esp. Telemática	225
Ingeniero Técnico en Diseño Industrial	225
Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	225
Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	225
Ingeniero Técnico Forestal, esp. Explotaciones Forestales	225
Ingeniero Técnico Industrial, esp. Textil	225
Diplomado en Turismo	207
Diplomado en Gestión y Administración Pública	180
Ingeniero de Materiales (2º ciclo)	150
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial (2º ciclo).	150
Ingeniero en Geodesia y Cartografía (2º ciclo)	150
Ingeniero en Organización Industrial (2º ciclo)	150
Ingeniero Geólogo (2º ciclo)	150
Licenciado en Enología (2º ciclo)	150
Licenciado en Ciencia y Tecnología de Alimentos (2º ciclo)	150
Licenciado en Documentación (2º ciclo)	135

Cuadro 88

5.2.2 Sistemas de evaluación de la calidad docente

La Universidad inició los planes de evaluación de calidad mediante dos programas:

- El Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades (PNECU), donde la Universidad participa desde el año 1995 y ha evaluado un total de 41 Universidades.
- El II Plan de Calidad de las Universidades (PCU), que en sus dos convocatorias evaluó 13 unidades.

Ambos programas dependen del Consejo de Coordinación Universitaria.

Recientemente, la Universidad concurrió al Programa de Evaluación Institucional (PEI) en la primera convocatoria a desarrollar en los años 2003/2004 y 2004/2005. En esta primera anualidad se ha evaluado la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El PEI introdujo nuevos objetivos con respecto a los anteriores Planes de Calidad:

1. Promover procesos de evaluación que favorezcan la mejora continua en las enseñanzas.
2. Facilitar la preparación de futuros procesos de acreditación.
3. Proporcionar información a los estudiantes y sus familias, al conjunto de la sociedad, a los gobiernos de las Universidades y a las Administraciones Públicas sobre la calidad de las enseñanzas universitarias y sus planes de mejora.

El PEI consta de tres fases: la de Autoevaluación, la Evaluación Externa y por último, la elaboración de los informes correspondientes.

Asimismo, la Universidad cuenta con el Programa de Acreditación, que es una línea de generación de conocimiento sobre la calidad de la educación superior en el ámbito nacional e internacional. Esta línea ha ejercido su actividad con el desarrollo del Proyecto Piloto del Programa de Acreditación, cuya finalidad ha sido la validación metodológica del modelo propuesto. En el curso 2003/2004 la Universidad ha participado con cuatro titulaciones:

- * Ingeniero Industrial (ETSII)
- * Ingeniero de Telecomunicación (ETSIT)
- * Ingeniero Informático (FI)
- * Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica Industrial (ETSID)

La Universidad ha proporcionado como indicador de rendimiento de la actividad docente la tasa de Rendimiento Discente de los Alumnos (TRDA), que durante el curso 2002/2003 obtuvo un valor de 60,1%, y que mide la relación entre los créditos

superados y matriculados por los alumnos de titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo, en un curso académico determinado.

Otro indicador facilitado por la Universidad para medir el rendimiento de la actividad docente hace referencia a la media de las encuestas realizadas al profesorado que durante el curso 2001/2002 obtuvo un valor de 6,7.

5.2.3 Coste total de la Universidad por docencia. Coste por alumno / año

El coste total por docencia de la Universidad se ha obtenido del importe total de las Obligaciones Reconocidas Netas durante el ejercicio 2003, resultante de la ejecución del programa 422 D: Enseñanzas Universitarias, que ha sido de 232.787.910 euros.

Si tomamos el número total de alumnos matriculados durante el curso 2002/03, (incluidos los de tercer ciclo) 35.450 alumnos, obtenemos un coste por alumno / año de 6.567 euros.

Si tenemos en cuenta el número total de alumnos matriculados durante el curso 2003/04, (incluidos los de tercer ciclo) 36.647 alumnos, obtenemos un coste por alumno/año 6.352 euros.

Y si obtenemos la media entre los cursos 2002/2003 y 2003/2004, el coste por alumno / año sería de 6.458 euros.

5.2.4 Inserción laboral de los alumnos titulados

Durante el curso 2003-04 el Vicerrectorado de Empleo de la Universidad, a través del Servicio Integrado de Empleo, ha desarrollado los siguientes Programas de Inserción Laboral:

- a) Programas de Cooperación Educativa, para la realización de Prácticas y Proyectos fin de Carrera en Empresas e Instituciones

La siguiente tabla contiene los datos de las prácticas realizadas por alumnos de la UPV en empresas e instituciones, del número de alumnos que realizaron prácticas y del número de empresas o instituciones colaboradoras en los Programas de Cooperación Educativa.

	Curso 2003/2004
Nº de prácticas realizadas	7.317
Nº de alumnos que realizaron prácticas	5.130
Nº de empresas e instituciones	2.692
Porcentaje de prácticas con bolsa económica	83,3%
Bolsa total percibida por los alumnos	9.958.111 Euros

Cuadro 89

- b) Premios Bancaja-UPV a Proyectos fin de carrera realizados en empresas e instituciones

Los “Premios Bancaja – U.P.V.” surgen del convenio firmado entre la Fundación Bancaja y la Universidad. Estos premios constituyen un galardón que ambas entidades conceden a aquellos Proyectos Fin de Carrera desarrollados por los alumnos de la Universidad en empresas e instituciones que han alcanzado un alto nivel de calidad y un elevado grado de inmediatez y/o aplicabilidad en la sociedad. Los premios se otorgan anualmente según la convocatoria que se realiza en cada curso académico.

Convocatoria 2002-2003	Presentados	Premiados
Número de Proyectos	748	130
Número de empresas	497	120
Número de estudiantes	757	141
Número de tutores UPV	527	128
Número de tutores empresa	630	135

Cuadro 90

De acuerdo con los datos de la Encuesta realizada a los alumnos premiados el 63% fue contratado por la empresa en la que realizó el proyecto fin de carrera.

- c) Programa de formación para el empleo

El Programa de Formación para el empleo desarrolla Acciones de formación y Atención individualizada a alumnos o titulados de la UPV. Los datos de participación de alumnos se muestran en la tabla siguiente:

Curso 2002/03	Nº de Alumnos
Acciones de Formación	2.321
Orientación, Información y Asesoría Laboral y Profesional	3.450
Evaluación y Diagnostico Psicoprofesional	2.415

Cuadro 91

- d) Programas de intermediación laboral

La Unidad de empleo del Servicio Integrado de Empleo (SIE) desarrolla dos tipos de acciones de intermediación laboral entre empresas que ofrecen empleo, y alumnos o titulados de la UPV demandantes de empleo; una en colaboración con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), como Centro Asociado para intermediación laboral y otra mediante la gestión de la base de datos del SIE. A continuación se muestran los indicadores de gestión de Ofertas y Demandas de empleo.

Curso 2003/2004	Centro Asociado SERVEF	Base de Datos SIE
Entrevistas ocupacionales	1.151	
Ofertas de empleo	611	
Demandantes de empleo inscritos en Web		4.375
Ofertas de puestos de trabajo		832
Demandantes inscritos en Ofertas publicadas		12.493
Demandantes buscados en Base datos SIE		968
Demandantes enviados a Ofertas de trabajo		5.497

Cuadro 92

e) Foro de Empleo

El Foro de Empleo es la feria del empleo de la UPV. Realizado anualmente durante dos jornadas del mes de octubre, el objetivo del Foro es facilitar la contratación de los titulados. Las empresas se instalan en stands situados en el campus de la universidad. A través del Foro los alumnos de los últimos cursos y titulados pueden establecer contacto directo con las empresas asistentes, entregar su currículum, participar en procesos de selección y asistir a las presentaciones de las empresas realizadas en los Centros Docentes. A continuación se muestran los datos correspondientes al Foro de Empleo 2003:

Foro de Empleo 2003	
Empresas e Instituciones participantes	27
Presentaciones de empresas	36
Currículos recogidos por las empresas	8.500

Cuadro 93

f) Observatorio de empleo y formación

El Observatorio de empleo y formación realiza el seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UPV mediante la realización de diferentes estudios, con el fin de ponerlos a disposición de los órganos de dirección de la UPV y de los Centros Docentes que la integran.

En la siguiente tabla se muestran datos del porcentaje de alumnos que realizaron prácticas en empresa durante los estudios y de la situación laboral en el momento de solicitar el título, correspondientes a los alumnos que solicitaron el título durante el curso 2002/03.

Alumnos que solicitaron el título. Curso 2002/2003	Porcentaje
Realizaron prácticas	54,69%
Ocupados al solicitar el título	40,80%

Cuadro 94

Otros estudios del Observatorio de Encuestas a titulados de la UPV indican que en torno al 40% de los alumnos que realizaron prácticas en empresas e instituciones encontraron su primer empleo en la empresa donde realizaron prácticas o en empresas relacionadas con ellas.

6. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en el apartado 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado, procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) La Universidad debe atribuir a una unidad administrativa con independencia de la gestión, la función de fiscalización. También se considera necesaria la existencia de procedimientos y planes de actuación relacionadas con la fiscalización, tanto si es previa o como a posteriori. Con independencia de la modalidad que se utilice debe comprender todas las áreas.
- b) Se considera necesario que en la política de investigación se determinen los objetivos y plazos de los programas.
- c) La relación de puestos de trabajo debe contener las funciones asignadas a cada puesto de trabajo.
- d) Los gastos de los convenios de investigación deben guardar relación con la actividad investigadora.